

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**Código 16 H/272****1. Título del proyecto:**

Ciudadanización o descuidanización en los procesos sociolaborales de los Trabajadores Sociales en el marco de las políticas sociales desarrolladas en la provincia de Misiones en el período 2000-2008.

Director del proyecto:

Mgter. Dieringer Alicia Gloria

2. Duración del proyecto:

Inicio:	01/01/2009	Finalización:	31/12/2010
---------	------------	---------------	------------

3. Tipo de proyecto:

<input type="checkbox"/>	Investigación básica	<input type="checkbox"/>	Investigación aplicada	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo Experimental
--------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------	-------------------------------------	-------------------------

	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
Disciplina científica	50999	Trabajo Social
Campo de aplicación	50999	Trabajo Social

4. Entidad que presenta el proyecto

Organismo	Universidad Nacional de Misiones
Dependencia	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Unidad Ejecutora	Secretaría de Investigación y Postgrado
Domicilio	Tucumán 1605 - Piso 1°
Localidad	Posadas - CP 3300
Tel./Fax	430140
e-mail	secinv@invs.unam.edu.ar
web	http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/blogsection/4/170/

5. Localización del proyecto (Lugar de ejecución del proyecto)

Organismo	Universidad Nacional de Misiones
Dependencia	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Unidad Ejecutora	Secretaría de Investigación y Postgrado
Domicilio	Tucumán 1605 - Piso 1°
Localidad	Posadas - CP 3300
Tel./Fax	430140
e-mail	secinv@invs.unam.edu.ar
web: http	http://www.fhycs.unam.edu.ar/content/blogsection/4/170/

6. Dirección del proyecto**a. Director**

<i>APELLIDO y Nombres</i>	DIERINGER ALICIA GLORIA
<i>DNI N°</i>	5.954.298
<i>Domicilio:</i>	Moritán 1536
<i>Localidad:</i>	Posadas
<i>Tel./Fax:</i>	03752-423267
<i>e-mail:</i>	adieringer@arnet.com.ar

<i>Título Grado</i>	LIC. EN TRABAJO SOCIAL
<i>Título Posgrado</i>	Magíster en Investigación científica y técnica

	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
<i>Disciplina Formación</i>	50999	Trabajo Social
<i>Actividad académica</i>	50999	Trabajo Social
<i>Actividad de investigación</i>	50999	Trabajo Social

<i>Categoría de Investigador</i>	III		
<i>Entidad a la que pertenece</i>	Universidad Nacional de Misiones		
<i>Unidad Académica</i>	FHCS-UNaM		
<i>Cargo docente</i>	<i>Titular</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Exclusiva</i>
<i>Horas semanales dedicadas a investigación</i>	<i>Al proyecto</i>	<i>Otros proyectos</i>	
20 Hs	10Hs	10Hs	

b. Co - Director

<i>APELLIDO y Nombres</i>	DELLACROCE MARIA ELISA
<i>DNI N°</i>	10.9555.295
<i>Domicilio:</i>	CHA 240 CALLE 4 CASA 14
<i>Localidad:</i>	POSADAS
<i>Tel./Fax:</i>	03752-451539
<i>e-mail:</i>	mdella23@hotmail.com

<i>Título Grado</i>	Lic. en Trabajo Social
<i>Título Posgrado</i>	Maestranda en Políticas Sociales

	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>
<i>Disciplina Formación</i>	50999	Trabajo Social
<i>Actividad académica</i>	50999	Trabajo Social
<i>Actividad de investigación</i>	50999	Trabajo Social

<i>Categoría de Investigador</i>	IV		
<i>Entidad a la que pertenece</i>	Universidad Nacional de Misiones		
<i>Unidad Académica</i>	FHCS-UNaM		
<i>Cargo docente</i>	<i>Titular</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Semi-exclusiva</i>
<i>Horas semanales dedicadas a investigación</i>	<i>Al proyecto</i>	<i>Otros proyectos</i>	
10 Hs	10 Hs		-Hs

7. Personal afectado al proyecto

<i>APELLIDO y nombres</i>	<i>DNI N°</i>	<i>Título profesional</i>	<i>Cargo Docente /</i>	<i>Ded i cación</i>	<i>Cat eg Invest</i>	<i>Función en el proyecto</i>	<i>Horas semana Inves tigo</i>
Balmaceda Nelly Catalina	20.087.711	Magister en Programación y Gerenciamiento de Proyectos Sociales	JTP	se	V	INV	10
Cuevas Norma Beatriz	20.476.467	Magister en Programación y Gerenciamiento de Proyectos Sociales	JTP	se	V	INV	10
Cuevas Zulma Graciela	24.792.467	Lic. en TS Maestranda en Políticas Sociales	JTP	si	s/c	INV	5
Berger Norma Beatriz	17.685.178	Lic. en TS Esp. En Inv. Educativa Maestranda en Políticas Sociales	JTP	se	s/c	INV	10
De Perini Laura Beatriz	14.233.561	Mgter. en Desarrollo Local Master en Desarrollo Económico Local	JTP	se	s/c	INV	10
Hernández Mónica Estela	23.567.841	Lic. en TS	b			AUX	4
Lopez Carlos Alberto	25.038.398	Lic. en TS Maestrando en Políticas Sociales	ah			AUX ah	4

Se consignan primero los datos del Director de Proyecto y luego los de otros investigadores que trabajaran efectivamente en la investigación.

En ‘Cargo Docente y Dedicación se anotarán las iniciales, (si el investigador tiene varios cargos ocupar otros tantos renglones)

PTI	Profesor Titular
PAS	Profesor Asociado
PAD	Profesor Adjunto
JTP	Jefe de T. Prácticos
AY1	Ayudante de 1 ^a
AY2	Ayudante de 2 ^a

ex	Exclusiva
se	Semiexclusiva
si	Simple

En Función en el proyecto se consignara

DIR	Director
CoDIR	Co Director
INV	Investigador
INI	Investigador Inicial
AUX	Auxiliar de Investigación

b	Becario
ah	Ad honorem

Así, un Auxiliar ad honorem se escribe ‘AUX ah’.

Firma Director de Proyecto

Aclaración: MGTER ALICIA GLORIA DIRINGER

Fecha de presentación del Informe de Avance

6. RESUMEN DEL PROYECTO ORIGINAL

El ámbito dominante del desarrollo profesional del Trabajo Social está circunscripto al espacio social de la generación, prestación y evaluación de servicios sociales destinados a la población excluida; estos servicios sociales han sido históricamente definidos dentro de marcos de políticas públicas, políticas sociales, etc.

Este ámbito prestacional -orientado a disminuir o hacer desaparecer los mecanismos de exclusión social que pesan sobre los sectores más desfavorecidos de la estructura y dinámica social, es decir, los históricos beneficiarios- es también hoy el espacio social de intervención/empleo dominado por la lógica de la exclusión social, que afectaría en gran medida a todos profesionales.

Al analizar la situación de los profesionales en Trabajo Social, desde el punto de vista de sujetos asalariados, evidenciamos que se encuentran en situaciones de elevada precariedad laboral, de exclusión social. La precariedad se expresaría en la cotidianidad del desempeño de los profesionales del Trabajo Social y reconocería situaciones características: a) *inestabilidad e inseguridad del empleo (desempleo)*; b) *inadecuadas condiciones de trabajo*; c) *indefensión y vulnerabilidad en las unidades económicas*.

Frente a esta realidad, nos planteamos como interrogante principal ¿qué implicancia tiene esta situación de precariedad/exclusión en los procesos de ciudadanía-des ciudadanía que implican a los sujetos destinatarios de las políticas sociales y a los profesionales de Trabajo Social que actúan en el campo de las políticas sociales (provinciales y/o nacionales) en el periodo 2000 - 2008

Para responder se encara una propuesta de investigación que permita la recopilación documental y la realización de entrevistas que permitan identificar y explicitar los elementos que favorecen/obstaculizan los procesos de ciudadanía.

7. LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

1. Estado del Arte. Se ha trabajado en la exploración documental, lectura, análisis y síntesis de materiales bibliográficos, documentos de trabajo, revistas científicas, etc. que permitieron construir el marco teórico de referencia que oriente la búsqueda de información y reconocimiento de categorías analíticas-operativas.

El objetivo fue conocer y sistematizar la producción científica en el área de conocimiento.

Se establecieron áreas temáticas de abordaje y construcción conceptual:

- a) Política social y Trabajo Social
- b) Política laboral – mercado de trabajo
- c) Ciudadanía y procesos de ciudadanización
- d) Campos de actuación del profesional del Trabajador Social.

En **Anexo I** Textos elaborados y Bibliografía trabajada.

2. Recopilación de información referente a las políticas publicas desarrolladas en la provincia de Misiones, en el período 2000-2008 **En anexo II** Información obtenida

3. Búsqueda de información referente a los egresados. Padrones, matriculados, empleo /desempleo.

Se ha obtenido el padrón de egresados 2000-2008 con el objeto de identificar a los profesionales del Trabajo Social con el fin de construir la muestra estadística. **En anexo III** Padrón de egresados

4. Identificación de áreas más significativas y a los posibles entrevistados tanto profesionales como usuarios. **En anexo IV** cuadro con la información

8. ALTERACIONES PROPUESTAS AL PLAN DE TRABAJO ORIGINAL

9. PRODUCCIÓN DEL PROYECTO (VER ANEXOS I; II; III Y IV)

1. Publicaciones

Publicaciones: Indicar apellidos y nombres de todos los autores, entre comillas el título del artículo, luego subrayado el nombre de la revista, año, volumen, número, y páginas. Para libros subrayar el título, y consignar lugar, editorial, y año.

1.1. Libros resultados del proyecto de investigación

1.2. Capítulos de libros

1.3. Publicaciones en revistas de ciencia y técnica con referato externo:

1.3.1 Artículos publicados en revistas Internacionales

1.3.2 Artículos publicados en revistas Nacionales incluidas en el CAICYT

1.3.2 Artículos publicados en revistas Nacionales con referato no incluidas en el CAICYT

Las revistas consideradas pueden ser en versión impresa o digital.

1.4 Publicaciones en congresos (con evaluación)

1.4.1 Con publicación de trabajos completos

1.4.2 Con publicación de resúmenes

Las Actas pueden ser en versión impresa o digital.

2. Vinculación y Transferencia

2.1 Resultados en Títulos de propiedad intelectual logrados en el período

2.1.1 Patentes de Productos y Procesos registrados

2.1.2 Acciones de transferencia que resulten del Proyecto de Investigación y que estén acreditados a través de convenios, disposiciones, contratos, etc.

3. Formación de Recursos Humanos

3.1. Dirección de Tesis de Doctorado Concluidas

3.2. Dirección de Tesis de Doctorado en curso

3.3. Dirección de Tesis de Maestría Concluida

3.4. Dirección de Tesis de Maestría en curso

3.5. Dirección de Trabajo Final Integrador de la Especialización

3.6 Dirección de Trabajo Final Integrador de la Especialización

4. Premios

4.1. Premios Internacionales

4.2. Premios, reconocimientos y menciones, Nacionales

5. Ponencias y comunicaciones

El trabajo social en la región Nordeste Argentina (NEA). Reseña histórica de los planes de estudios en la región

Autoras: Nelly Catalina BALMACEDA, Norma Beatriz CUEVAS. 3° Encuentro Provincial y 1° Encuentro Regional de Investigación Educativa. 10, 11 y 12 de Septiembre de 2009 – Posadas, Misiones

REGION NEA: análisis de los planes de estudios de las carreras de trabajo social.
Balmaceda, Nelly Catalina; Cuevas, Norma Beatriz. V Jornadas de Investigación en Trabajo Social. La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano. Producción de conocimientos y agendas públicas: problemas, encrucijadas y alternativas. Facultad de Trabajo Social- UNNER. 5,6 y 7 de Noviembre de 2009.

El Trabajo Social en la Región Nordeste Argentino (NEA). Aproximación al conocimiento del desarrollo de la profesión en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. Dellacroce María Elisa y De Perini Laura en el Eje 2, MESA 4A : “PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN PROFESIONAL –Salón de Actos en las V JORNADAS DE INVESTIGACION EN TRABAJO SOCIAL La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano realizado en Paraná Entre Ríos, 5,6 y 7 de noviembre del 2009.

6. Trabajos inéditos

7. Síntesis para la difusión de los resultados en Internet

Firma Director de Proyecto

Aclaración:

Fecha de presentación del Informe de Avance – Final.

ANEXO I

1. LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y EL TRABAJO SOCIAL

A los efectos de describir y reflexionar como se establece la relación entre política Social y Trabajo Social, se comenzará a desarrollar ambos conceptos y sus puntos de enlaces. En primer lugar se hace necesario exponer argumentos a fin de acercar reflexiones en torno a *¿Qué es política social? ¿El Trabajo Social siempre estuvo ligado a la implementación de las mismas? ¿La profesión de Trabajo Social surge antes y luego se visualiza como los actores principales en su ejecución? ¿Que papel cumplen los TS? ¿Se asumió siempre los mismos roles? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Que planteos existen actualmente?*

¿Qué es política social?

Desde los años 20 el concepto de política social se ha utilizado como una forma para agrupar aquellas acciones ejercidas para el logro de uno de los objetivos fundamentales del estado que consiste en cautelar la adecuada calidad de vida de las personas en su territorio. Y es así que de acuerdo al modelo de desarrollo adoptado y de la política económica imperante, y de acuerdo al tipo de estado de que se trate, la política social implica la incorporación de recursos públicos, privados o de ambos , al tratamiento de determinados aspectos de la vida social

Esta incorporación de recursos se realiza en función de lograr algún tipo de justicia dentro de la sociedad, concordante al modelo de desarrollo definido por el mismo estado.

Esta conceptualización, puede tener distintas interpretaciones, entre las cuales, se señala desde el marxismo que la aplicación de la política social no soluciona el problema estructural, sino que mantiene en status quo las demandas de las personas que sufren la explotación en espera de la satisfacción de sus necesidades por medio de la aplicación de la política, la que siempre da una solución paliativa pero no genera cambios en la sociedad. Por lo que la política social tendría un objetivo de "legitimación del funcionamiento de la sociedad en especial en lo que se refiere a la explotación, dominación y predominio de una clase social sobre el resto de la sociedad"

Sin embargo podemos encontrar otras interpretaciones denominadas tradicionales, donde son concebidas como un conjunto de acciones por parte del estado, que tienden a disminuir las desigualdades sociales, con una finalidad redistributiva. Y es vista como concesiones por parte del Estado, con un carácter paliativo, correctivo y compensatorio

El concepto de Política social también ha variado al través del tiempo En Latinoamérica fueron incorporadas rápidamente debido a los altos niveles de pobreza existente, si bien fue en los países industrializados donde se adoptó las políticas sociales con mucha anterioridad en el tiempo .En las regiones

subdesarrolladas las políticas sociales de salud, vivienda, educación y seguridad social, constituyen herramientas fundamentales para el mantenimiento de la paz social y son un intento dentro del sistema de mejorar la equidad y la justicia social

Bustelo y Minujin(1998:) señalan como muy significativo en la evolución conceptual y empírica de la política social los siguientes *puntos a) la centralidad de la preocupaciones por construir mayores niveles de igualdad social : no solamente luchar contra la pobreza sin como lograr mayores niveles de inclusión social cerrando las brechas de ingresos y riquezas entre pobres y ricos. b) la concepción de que la inclusión social vinculante con la economía se da a través de la generación de empleo productivo. c) la idea de responsabilidad pública por los derechos sociales comenzando con la garantía de un piso mínimo de ciudadanía. d) como corolario de los puntos anteriores, la constitución de actores sociales titulares de derechos habilitantes para la expansión de la ciudadanía*

El estado y las políticas sociales

En el apartado anterior se señala al Estado como el actor fundamental en lineamiento de la política social, por lo tanto es necesario que se presente la conceptualización que se utiliza de estado. Así se considera al estado como el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por dominación se entiende la capacidad, actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso pero no necesariamente contra su resistencia. Así lo político es una parte analítica del

fenómeno más general de la dominación: aquella que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio excluyentemente delimitado. Combinado estos criterios el concepto de Estado resulta equivalente al plano de lo específicamente político, y éste, a su vez, es un aspecto del fenómeno más amplio de la dominación social ".(O'Donnell Guillermo :1984 Pág. 200) Este autor distingue cuatro tipos de recursos muy importantes como sustentos de dominación: a) el control de medios de coerción física b) el control de los recursos económicos c)el control de los recursos de información en sentido amplio, incluso conocimientos científicos-tecnológicos d) el control ideológico. , mediante el cual el dominado asume como justa y natural la relación asimétrica de la que esparte, y por lo tanto , no la entiende ni cuestiona como dominación. Así lleva al análisis de dos puntos muy interesantes que son: que el control de cualquiera de estos recursos permite el ejercicio de la coerción, es decir puede someter al dominado a severas sanciones. Y así también determinado que el recurso más eficiente es el del control ideológico, que implica el consentimiento del dominado a esta relación.

La dominación es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales, y es por definición asimétrica, desigual. En esa vinculación entre los sujetos sociales lo político es originariamente constituyente de esas relaciones sociales, por lo que no se puede ubicarlas como elementos externos a ella.

Así es el estado puede verse, si se comprende a Estado y sociedad como entidades diferentes, como árbitro y tutor imparcial. Pero las evidencias dadas por las desigualdades llevan al Estado a presentar al mismo como sesgo estructural (es decir de diferencias) y a la vez mantener discurso de igualdad. Lo importante del planteo de Guillermo O'Donnell es que en sus reflexiones plantea una posibilidad que pasa por el campo de la política y de la ideología, y, a pesar del peso imponente del estado fetichizado, el sitio decisivo de reproducción y posible superación de la dominación es la sociedad

El Estado fue asumiendo distintos roles al delinear las políticas sociales que van desde la concreción de la formula del bienestar hasta su crisis y reemplazo por la forma neoliberal (Sarmiento Julio: 1998)

Así como se mencionada al comienzo del apartado anterior es a fines de los años 20 y principios de los años 30 cuando surge el impulso para el advenimiento del estado de bienestar. Entiéndase a éste como la formación estatal que acompañó a los europeos y Estados Unidos en el periodo que va desde la crisis mundial del año 30 hasta la nueva crisis de los años setenta.

El pase del Estado Liberal a un estado de Bienestar se desarrolla a partir del agotamiento del ciclo de acumulación definido como liberalismo competitivo y la crisis del tipo de Estado Liberal.

Este Estado Liberal que tenía como principio la no intervención en la economía, la autonomía de la sociedad frente al Estado y la vigencia de presupuestos estatales equilibrados. Este Estado se fue transformando a raíz de distintos procesos tales como: la democratización de los sistemas políticos, la creciente densidad y poderío organizacional de la clase obrera, la crisis cíclica del capitalismo y la revolución teórica que introduce en la ciencia económica la obra de John Maynard Keynes.

Así el Estado Liberal se va transformando a partir que van configurando nuevas relaciones entre la política, la economía y la sociedad, donde ya no se ven como esferas autónomas, sino que existe una fuerte penetración del Estado en la sociedad y la economía. Aquí surge el interrogante, ¿cómo se hacía frente a los problemas sociales de ese momento? ¿Quiénes lo hacían?

El Estado de Bienestar se caracterizó (Sarmiento Julio: 1998 Pág. 34) la intervención del estado en la economía, en distintas formas, desde la regulación de mercados hasta la producción de bienes y servicios a través de las empresas estatales. Se pudo observar el avance del Estado en la regulación del mercado. Otro rasgo distintivo ha sido la presencia de acuerdos entre el capital y el trabajo, que permitió pacificar el conflicto de clase, trayendo estabilidad a las democracias de las sociedades capitalistas avanzadas. Y el tercer rasgo fue la presencia de un sistema de política social en áreas como la salud, educación, la vejez y el trabajo.

En el Estado de bienestar las políticas sociales respondieron a dos lógicas, una económica y otra política. Desde la primera perspectiva las políticas sociales se constituían en un salario indirecto debido a que el estado al subsidiar y/o otorgar en forma gratuita educación, salud, vivienda contribuía a elevar el salario real de los trabajadores.

Desde la perspectiva política, contribuyó a doble estrategia, que por una parte permitió descomprimir el conflicto social y por otra llevó a la organización de los trabajadores, en partidos y sindicatos. Todo esto contribuyó a disminuir las desigualdades sociales.

A principios de la década de los setenta este Estado de Bienestar comienza a ser cuestionada por la derecha liberal, debida principalmente por que ponía frenos a la acumulación y la tendencia a ingobernabilidad que promovía esa formación estatal. Es decir es nuevamente cuestionada desde el punto de vista económico y político. Esto llevó a levantamiento de los anclajes de la acumulación de capital y por otra parte a la descentralización de las funciones del Estado. Así los resultados fueron cambios en el mundo del trabajo y en el modelo de acumulación, cada vez más internacionalista dejó ver un desempleo estructural, precarización de la fuerza de trabajo, modificaciones en las estructuras sindicales y exclusión social. Así se visualiza una nueva época del Estado neoliberal. En esta perspectiva el crecimiento económico por sí solo asegura el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida de toda la población y su sostenibilidad en el

tiempo sería la mejor forma de luchar contra la pobreza. Pero como esto se logrará a largo plazo, es necesario en el corto plazo contener a los grupos de extrema pobreza, con la finalidad de que no pongan en peligro la gobernabilidad del proceso de estabilización y del relanzamiento de la acumulación. Y como su crítica fuera muy fuerte sobre el Estado de Bienestar y de los beneficios sociales que acarrea el crecimiento propone un conjunto de políticas sociales que se caracterizan por ser descentralizadas, focalizadas y asistenciales.

¿Que es Trabajo Social?

Sin entrar en polémica planteada entre Alayon y Parra si la profesión surge como instrumento conservador o moderno, se puede afirmar, desde una perspectiva crítica, que el TS surge en este sistema capitalista a fin de cubrir las necesidades que el mismo sistema genera. Pero a la vez se observa como los cambios se van generando de acuerdo a las mismas transformaciones del mismo Estado en relación a la política social

Trabajo Social y Política Social

Si bien el origen de la profesión esta ligado al origen mismo de las Políticas Sociales, es necesario reflexionar cuando se instala la preocupación por el análisis y la creación de propuestas que están dirigidas a modificar la interpretación y la ejecución de las mismas

Con este interés, en este apartado, se centra en que momento y a que necesidad responde el inicio de estos planteos.

Según Jorge Parodi (1980:), El análisis de este tema al interior del colectivo profesional, se inicia en 1977 con motivo del VII Seminario latinoamericano de ALAETS realizado en julio de ese en Republica Dominicana y luego se continua en 1978 en el VII Seminario en Guayaquil y el IX seminario en Caracas en julio de 1979.

Si se analiza la historia del Trabajo Social Latinoamericano, se visualiza que este interés por este tema se expresa en el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social¹. Pero las reflexiones se inician, cuando a comienzos de los años 60 la institucionalización de las teorías de Desarrollo que da lugar a un masivo enrolamiento de trabajadores sociales en nuevos organismos estatales dedicados a programas sociales. En esta época la propuesta de CEPAL (Centro Económico Para América Latina) proponía superar el economisismo de los enfoques de desarrollo introduciendo una noción de crecimiento económico como cambio social, en la que el Estado no solo debería incrementar el gasto publico sino promover determinados cambios estructurales en las áreas de la propiedad de la tierra, la administración publica y la educación. Particularmente al Estado le cabía un activo rol social impulsor del Desarrollo, uno de los cuyos campos básicos de actividad era la promoción de un mayor grado de participación de la población en los cambios estructurales, que posibilítase un crecimiento económico continuo.

¹ El movimiento de Reconceptualización surge en la década del 60 en Latinoamérica como un accionar de búsqueda y cambios dentro de la profesión

Con este marco ideológico del desarrollismo los trabajadores sociales se incorporaron a diversos programas a fin de promover la participación de la población en el nuevo proceso de desarrollo, impulsando Planes de desarrollo de la comunidad, animación de comunidades rurales y urbanas, procesos de capacitación de líderes. Así nuevos conceptos se hicieron frecuentes en la nueva práctica de los trabajadores sociales, tales como la promoción de la movilidad social, la participación popular entre otros. Así estos conceptos llevaron a reconocer la existencia de una dimensión estructural de la sociedad, vasta y compleja, en la cual debía situarse la explicación fundamental de los problemas sociales con los cuales se han vinculado cotidianamente

En la segunda mitad de la década del 60 aparecieron los primeros cuestionamientos a la eficacia del modelo. Los trabajadores sociales que hacen un recuento de esa época señalan entre otras limitaciones, los programas sociales solo beneficiaban a un determinado sector, que no disminuía las vulnerabilidad económica ni las tensiones sociales, y así se hizo más evidente que el desarrollo en el papel era una cosa y en la realidad otra muy diferente, generando un gran escepticismo sobre las políticas sociales y sobre la planificación en general

Así comienza la frustración, y es a partir de ella, que se comenzó a explorar la dimensión estructural de la sociedad que con el Desarrollismo había aprendido a

reconocer, pero repensándola en términos muy distintos a los propuestos por las teorías de la planificación social.

Es importante recordar también el contexto ideológico político de América latina en esos años, es plena época de enfrentamientos ideológicos y la apertura a nuevas propuestas de sociedad.

Pero la búsqueda no solo se dio en el sentido de explicaciones teóricas, si no se sumo el cuestionamiento del papel meramente operativo y pasivo que se jugaba al interior de los programas sociales.

El análisis y crítica sistemática de Política Social que se hace a partir de 1977 en los Seminarios de ALAETS se inicia en un momento en que el interés por participar en el nivel nacional de la planeación social se debilita frente el continuo fracaso por lograr ese objetivo, y también por la rutinización del Trabajo Social en los organismo públicos y las limitaciones burocráticas (presupuestales , administrativos) para implementar los servicios directos que siguió al auge de la época desarrollista. Y así a 33 años el sentimiento de pesimismo sigue vigente en la profesión, a partir de allí el Trabajador social sintió cuestionada su imagen y su identidad. Así los revelaban encuestas realizada por trabajadores sociales de Bogotá por maría Cristina Zalazar y Cecilia Valdiri que expresan sentimientos de estancamiento y hasta de destrucción de la profesión, y plateaban la necesidad de una mayor y mas especifica preparación profesional que permitiera ubicarse mejor en las instituciones ejecutivas de programas sociales.(Parodi:1980)

Por otra parte señalaba Boris Lima en el documento que presentó al VII Seminario decía que no solo se debía pensar en las características generales de nuestras sociedades si no el significado de los espacios más inmediatos de la práctica hecha como trabajadores sociales.

Jorge Parodi (ob. cit.) plantea que la reflexión de los tres seminarios mencionados en el primer párrafo ha permitido configura las líneas básicas que definen en las relaciones entre las clases , mediadas por la Política Social, señalando los avances , pero también los limites y riesgo del terreno que se ha logrado (se está refiriendo a la década del `70). Los logros los sitúa en el terreno de las nociones y perspectivas teóricas básicas que articulan el tema de la Política Social, lo cual considera indispensable desarrollar en un medio en que competían diversos enfoques ideológicos. Pero que aún resta el análisis concretos de Políticas Sociales, y que se comienza a concretar escasamente y se dan en dos estilos que denominaron análisis ingenuo y el análisis abstracto, el primero referido a instituciones y el segundo al de políticas. Señalando que son estilos no excluyentes, y que aparecen combinaciones de ambos y en distintos terrenos.

Considera el típico análisis ingenuo, cuando no se trasciende la realidad oficial, la política oficial, la institución oficial. Por ejemplo las instituciones ejecutoras de programas sociales son descritas en término de su organigrama, reglamentos y objetivos explícitos. Lo que se realiza una análisis de la cobertura del servicio, se omite la actividad dentro de la institución, el ser apreciado como una realidad

viva. Por otra parte la realidad del usuario frente al servicio. Por otra parte considera el análisis abstracto, a los estudios sobre la política social y Trabajo Social en tal y cual país, usando categoría generales frente a situaciones concretas. Así también muestra que estos dos estilos pueden aparecer juntos, señalando trabajos por ejemplo que describen en forma ingenua las políticas oficiales y posteriormente se aplique conceptos generales a manera de denuncia, sin mostrar el proceso y los mecanismos reales mediante los cuales esas determinaciones abstractas se hacen concretas. ***El camino que el autor propone que el marco teórico permita preguntarnos a cerca de la realidad analizada.***

En 1988 Margarita Rozas y Arturo Fernández en su libro Políticas sociales y Trabajo Social concluían: Respondiendo a las preguntas ¿Por qué y para que se desarrollan las políticas sociales? Y que importancia tienen para la profesión de Trabajo Social? Ubica al Trabajador Social inserto en la dinámica contradictoria de las políticas sociales; esta dinámica abarca, por una parte, la acción institucional (estatal o privada) y, por otra parte, las necesidades de la población que demanda y recepciona esos servicios. Por ello, el profesional del Trabajo Social debe comprender esa dinámica para realizar su actividad de forma más coherente y científica; de este modo, podría ampliar el llamado "espacio profesional" y definir su "identidad profesional" en función de los intereses de los sectores sociales carenciados, con los cuales trabaja y a quienes debe servir. Finalmente se preguntan ¿es que las políticas sociales deben ser administradas por el Estado o dejadas en manos privadas? ¿Es que se desconocen las soluciones que ellas aportan a los individuos y grupos más desfavorecidos de una sociedad? Cabe puntualizar que nuestro trabajo pretende desmitificar las apariencias de las políticas sociales y el discurso neoliberal sobre las mismas, así como determinar los intereses de clase que las generan. Creemos habernos aproximado a develar ciertas realidades ocultas, con lo cual se puede cuestionar el carácter pretendidamente humanitario de las medidas sociales públicas o privadas. Sin embargo, ello no obsta para que reconozcamos la capacidad de las políticas sociales para paliar problemas inmediatos de los trabajadores, los niños, las madres, los ancianos, los impedidos físicos, etc.; para ello es indispensable que el Estado se haga cargo de su financiamiento y organización; sólo así las necesidades primordiales del ser humano pueden ser parcialmente cubiertas por medidas sociales adecuadas, las cuales son el producto de antiguas y actuales luchas de las clases subordinadas. Además, la aplicación de las políticas sociales contribuye a generar renovadas expectativas en los sectores populares favorecidos; si esas expectativas no son del todo colmadas y si esos sectores están debidamente organizados, pueden transformarse en demandas por cambios sociales profundos en las estructuras de poder económico y político.

Por otra parte, la presente crisis del sistema capitalista mundial ha puesto a "la orden del día" de los programas de lucha de los movimientos obreros y populares la defensa escrupulosa de las conquistas sociales que se expresan a través del mantenimiento y ampliación del área de intervención social del Estado. Sólo esta lucha neutralizará los designios reaccionarios de grupos sociales dominantes insensibles a las justas demandas de las clases y pueblos oprimidos. Este cuadro económico-político general debería incentivar el compromiso de los Trabajadores Sociales para perfeccionar su práctica profesional y contribuir a la defensa y a la expansión de las políticas sociales que constituyen el Estado de Bienestar Social.

Finalmente nuestro trabajo quiere contribuir a la formación de un Trabajador Social que debe entender el carácter contradictorio de la naturaleza de los servicios sociales para poder ubicarse en el punto de vista de los sectores populares y ponerse al servicio de sus intereses; solamente comprendiendo el sentido estratégico de las luchas populares por la ampliación de las políticas sociales, la profesión de Trabajo Social podrá avanzar en el desarrollo de sus campos de intervención y en el mejoramiento de la calidad de la misma.

En este caso, el Trabajador Social podrá sumarse a las grandes corrientes sociales que pugnan por alcanzar la dignidad humana y la justicia social.

En el caso de Misiones se dan cuatro periodos de tiempo claramente identificables en los cuales el rol de estado, la implementación de la política social y el rol y función del trabajador social han ido variando, las investigaciones que se desarrollaron permitieron presentar una matriz de análisis que tiene como finalidad describir en forma sintética esos periodos, incorporando como ejes de análisis el rol del estado; las características de las políticas públicas (sociales en particular), prioridad de las políticas públicas, rol del Trabajo Social, ejercicio de la Profesión, en los siguientes períodos históricos 1959-1968; 1969-1976; 1976-1983; y 1983 a la actualidad

La polémica acerca del rol

Desde siempre nuestra profesión ha perseguido una definición respecto al rol que le cabe cumplir en la sociedad, frente a lo que comprendemos la existencia de

dos categorías que hemos querido definir como formas y/o posturas que puede asumir el trabajo social, en la medida que pueden ser reconocidas en el ejercicio de la acción social en un mismo periodo histórico, diferenciándose por los valores subyacentes al ejercicio de cada una de ellas. Estas posturas son determinadas por la relación que se establece con el modelo de desarrollo, la concepción de individuo y sociedad y las expectativas de las que son depositarios los y las trabajadores sociales.

Posturas que puede asumir el trabajador social

Analítico – crítico

Se comprende esta postura como la asumida por el profesional que cuestiona el modelo, haciendo la crítica constructiva a la política social que aplica en función de su perfeccionamiento y/o modificación.

Lo que provoca retroalimentación constante que puede manifestarse tanto en aportes que contribuyan al perfeccionamiento de la política como en tensiones y crisis para asumir los cambios necesarios entrando en confrontación con los diseñadores y financistas de ésta.

Funcional - pragmático

Opera en la implementación de la política social buscando su eficiencia dentro de las expectativas de orden preestablecidos

LA TENSION ENTRE EMPLEO-DESEMPLEO

Introducción

Un interrogante que articula este apartado es ¿cómo pensar las practicas profesionales y a los profesionales en el marco de un mercado laboral restringido y en proceso de creciente exclusión?

En lo que hace a política laboral, en las últimas décadas, la Argentina ha registrado una imposibilidad de gestionar políticas de generación de puestos de trabajo, tanto en cantidad como en calidad pero, a ello debe sumársele la caída de los salarios reales y sostenida inserción precaria o defectuosa al mercado de trabajo, la regulación estatal del mercado de trabajo se traduce en la generación de políticas asistencialistas disciplinadoras.

Desde la profundización del neoliberalismo, se asiste a una creciente desigualdad e inequidad que se manifiesta en una creciente diferenciación social, exclusión y fragmentación psicosocio-económica que impide a los trabajadores el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La configuración del problema de exclusión del mercado laboral adquiere una complejidad extrema pudiéndose mirar desde dos dimensiones, a nivel macro y a nivel micro. A nivel macro, se debe considerar el proceso en relación al modelo de acumulación, la actuación del Estado, los referentes del colectivo de trabajadores (los gremios), los partidos políticos, los procesos migratorios (internos y externos), etc. y, a nivel micro la construcción de subjetividades, cómo los procesos de diferenciación social producen grados de inseguridad, incertidumbres y un creciente malestar social.

1. La tensión entre el empleo y desempleo.

La primer premisa para comprender la tensión entre empleo/ desempleo es comprender la forma histórica en la que los hombres se insertan al proceso productivo en la sociedad capitalista es decir, como asalariado ó como patrón. Pero, la modalidad de inserción no excluye el análisis y la comprensión del rol del Estado en la relación es decir, cómo por acción u omisión incide en la distribución del ingreso la existencia y como favorece las condiciones de inserción al mercado de trabajo así como las distintas formas en que se establecen las relaciones laborales².

La segunda premisa es la relación que se establece entre las dimensiones Mercado-Estado, esta vinculación estrecha determina que las variables macroeconómicas tengan efectos directo en las condiciones laborales,

² El abordaje que se realiza en este trabajo no se circunscribe a la concepción del sujeto individual desde un punto de vista mercantilista sino al sujeto de derecho (ciudadanía) y un Estado que debe generar situaciones y mecanismos que posibilite igualdad de oportunidades y no en la que el sujeto sea percibido desde la mirada del “necesitado” y en función a ello implemente políticas asistencialistas – paternalistas.

tanto para la generación de puestos de trabajo como para la sostenibilidad de los mismos a largo plazo y, es en ese espacio operativo donde el Estado actualmente presenta una fragilidad en la gestión porque no garantiza las condiciones mínimas para que los ciudadanos puedan alcanzar determinados niveles mínimos de vida.

En Argentina, el modelo neoliberal que se venía desarrollando desde el '76 se corona en los '90 a partir de la reestructuración macroeconómica y la reforma estructural se produce procesos de transformación bajo los parámetros de ajuste, racionalización y eficiencia. Las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica constituyeron el marco legal del ajuste estructural que desencadenaron las políticas de Privatización de empresas públicas, reducción del gasto público, reforma administrativa y descentralización de las instituciones de bienestar social del Estado.

La economía orientada al libre mercado provocó el surgimiento del nuevo modelo de acumulación ligado al capital financiero internacional que requirió de un proceso más flexible de producción para garantizar la competitividad. La flexibilidad productiva se vinculó con la flexibilidad laboral y con la consecuencia directa de la reducción del tamaño de las plantas industriales así como la terciarización de los diferentes procesos del ciclo productivo.

La flexibilización laboral implicó en los trabajadores la desregulación laboral y el cambio en la estructura del trabajo, surgiendo la modalidad de rotación en los puestos.

El concepto referencial para poder comprender las relaciones que los sujetos establecen con el mercado es el concepto de “empleo” entendido como el vínculo relacional establecido en el marco del sistema capitalista dentro del espacio denominado mercado laboral en el cuál el sujeto transforma su capacidad de fuerza de trabajo³ como recurso fundamental para acceder a bienes y servicios a través de una remuneración monetaria.⁴

También debe recordarse que en las sociedades capitalistas el mercado laboral es el único mecanismo que garantiza alcanzar los niveles “aceptables de vida” y el acceso está relacionado con las “capacidades de los sujetos para la generación de oportunidades”. Bajo esta percepción mercantilista e individualista⁵, el Estado asume distintos roles y su intervención se limita a “atender” aquellas situaciones en que los sujetos se encuentran incapacitados de resolver de manera individual su ingreso y por lo tanto, es hacia quienes dirige un conjunto de políticas a las que denomina “sociales” que tienen como propósito atenuar, minimizar y/o reducir los efectos que provoca la desocupación y la inactividad.

³ Aquí los conceptos: trabajo y empleo se considerarán como las actividades que son reconocidas en el espacio mercado laboral y que permite a los sujetos tanto el logro de satisfacción y calidad de vida como un reconocimiento social.

⁴ La asociación trabajo estable /inserción relacional sólida denominada por Castel como la “zonas de cohesión social”, la situación inversa es la que provoca vulnerabilidad social. (Castel.1997:15)

⁵ Esping-Andersen sostiene [...] *la concepción liberal implica individuos autosuficientes y fe ilimitada en la soberanía del mercado; el Estado sólo debe cubrir los malos riesgos, inaceptables para una sociedad decente [...]*. 2000:18

Las trayectorias laborales individuales que se establecen a partir de constituirse en población económicamente activa pueden ser definidas como: ocupación, ocupación no plena o temporaria; desocupación o inactividad, estas situaciones se relacionan directamente con la cobertura de la seguridad social.

Cuando se produce la transición de ocupación a desocupación estamos en presencia de una trayectoria de carácter negativo, también el pasaje de ocupación plena a ocupación no plena o temporaria se considera una trayectoria negativa dado que implica el no acceso a una remuneración de carácter permanente que permita al sujeto desarrollar proyectos a mediano y largo plazo.

Para el análisis de la trayectoria sociolaboral también debe considerarse la relación entre nivel de educación alcanzado y calidad de la inserción laboral (calificación para los puestos de trabajo) así como también constituye un indicador relevante en momentos de retracción del mercado laboral las diferencias entre oportunidades entre hombres y mujeres, edades y modalidades.

El nuevo escenario laboral determina que los trabajadores tengan mayores probabilidades de transitar hacia un empleo transitorio ó desempleo además de un vínculo laboral precario avalado por una legislación que promueve estas nuevas modalidades de contratación precarias. La trayectoria laboral (individual como colectiva) es negativa, el empleo transitorio se constituye en una transición al desempleo.

Recuperando los aportes de Robert Castel (1997) la fragilidad de la cuestión social implica un doble proceso, la precariedad laboral asociada a una trayectoria que oscila entre la integración y la no integración en el mercado de trabajo y, la vulnerabilidad social que describe la situación inestable bajo la cual se inscribe el individuo en el tejido social. Son “los nuevos excluidos o los nuevos pobres” que se suman a los “excluidos crónicos” mencionados Bustelo (1998); Merklen (2000), Svampa (2005), Kessler -Di Virgilio (2008), Le Blanc (2007), etc.) son aquellos que transitan un proceso de desafiliación marcado por la incertidumbre.

La descomposición de un conjunto de dispositivos o de mecanismos de solidaridad social que promovían la integración del individuo en el tejido social otorgándole un lugar, un "estatuto", se va diluyendo. No está destruida sino fragilizada por las nuevas dinámicas económicas.

La ausencia del Estado Social, ese que lucha contra la inseguridad social no solo provoca incertidumbres sino que conduce al deterioro social, en la actualidad es más visible las consecuencias del proceso de desempleo masivo, la precarización laboral, y la presencia de trabajadores pobres.

Esta realidad social multideterminada⁶ se va constituyendo en dos ejes de acciones centrales de la gestión de las políticas públicas; primero, considerando al fenómeno como una causal de los problemas u obstáculos para el desarrollo y segundo, constituyéndose en la centralidad u objeto de la intervención estatal⁷.

2. La política laboral subsumida en política social.

Las reformas políticas de 1990 que son reconocidas como la globalización financiera⁸, a partir de la desregulación y apertura comercial y financiera, tiene como epílogo la grave crisis del 2001. Las políticas de empleo se subsumieron a las denominadas políticas sociales como una manera de “oscurecer” -parafraseando a Estela Grassi- la tensión y la transformación creciente entre capital / trabajo; esta acción de invisibilizar las mutaciones se tradujo en la ejecución de políticas focalizadas y selectivas orientadas a resolver “los problemas sociales” derivados de la exclusión y expulsión de los trabajadores del mercado laboral.

Los “inempleables” se convirtieron en la población objeto. Grassi sostiene [...] *Por lo menos hasta mediados de los 90, la discusión acerca del empleo, del costo del trabajo en la producción y del nivel de los salarios, de las condiciones de contratación, etc., formaban parte, con otros términos y sentido político, de un campo de problemas totalmente ajeno al sujeto de esas cuestiones, cuyas condiciones de vida se problematizaban en los términos abstractos de las carencias estructurales o por efecto del ajuste. El trabajo y el empleo se problematizaban en términos puramente económicos y como parte de los cálculos de costo y competitividad de la producción, y rentabilidad de las inversiones*” (2004:7).

En contextos de cambios, conflictos, variaciones de las relaciones laborales, etc. siguiendo a Castel (1997) el actor central que debe desarrollar estrategias que obligue a los participantes a aceptar objetivos razonables y vele por el respeto de los compromisos es el Estado. Es el actor social preponderante en este sistema relacional, las políticas de gestión deben orientarse a resolver la ruptura de la trayectoria de los trabajadores desarrollando políticas de integración, reducción de las desigualdades, acceso a todos los servicios sociales, igualdad de oportunidades, desarrollo de las protecciones y consolidación de la condición salarial.

⁶ Keller en Argentina fue el origen de un tipo de pobreza con rasgos particulares, una vez iniciado el intenso proceso de empobrecimiento sufrido por la sociedad de dicho país. Baste decir que entre 1980 y 1990 los trabajadores en su conjunto perdieron alrededor de un 40% del valor de sus ingresos, y luego de cierta recuperación en 1991 debida a la estabilidad, volvieron a perder alrededor del 20% entre 1998 y 2001, con importantes oscilaciones hasta hoy.

⁷ El empobrecimiento en Argentina tuvo su etapa crítica en el período 1998-2003, alcanzando los índices más altos a partir del año 2002. En octubre de ese año, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) reveló que un 57,5% de los argentinos vivían por debajo de la línea de pobreza y un 27,5% eran indigentes, es decir, percibían ingresos insuficientes para acceder a una canasta básica de alimentos. (Vinocur, Halperin. 2004:3)

⁸ “Las reformas y las políticas macroeconómicas adoptadas definieron la forma particular en que la economía nacional fue articulándose con el nuevo marco financiero externo [...] los efectos desfavorables que tuvieron sobre el empleo las experiencias de apertura comercial con apreciación cambiaria de fines del decenio de 1970 y del decenio de 1990” Damill y Frenkel.(2006: 110)

Para Andrenacci, la intervención del Estado⁹ se define a través de tres dimensiones: la política de empleo, política de servicios universales y política asistencialista, las dos primeras dimensiones [...]“*tienden a garantizar, a lo largo del siglo XX, los “estándares mínimos” de condiciones de vida materiales para ciudadanos y residentes legales, una suerte de protección social básica, debajo de la cual resultaba difícil caer; un umbral de “ciudadanía social” más o menos homogéneo, universal y accesible para la mayoría de los individuos habitantes de un Estado-nación*”[...] *este conjunto de condiciones mínimas básicas les llamo “umbral de ciudadanía”, porque funciona como una puerta que -simbólicamente- permite el acceso a una gran parte de los elementos compartidos de la vida material que identificamos con la ciudadanía social.*(Andrenacci. 2008:3-4)

Cuando las políticas de empleo pasan a ser consideradas como “sinónimo” de política social se está negando el carácter económico de la misma y se va transformando en no-económico y es en este marco donde se diseñan y ejecutan políticas sociales “compensadoras” del desempleo, buscando de alguna manera minimizar los efectos generados por la no inserción al mercado laboral, sea ésta transitoria ó permanente.

En conclusión, en tema de ingresos, hay una notable pauperización de la clase obrera y relativa de la clase media. Ello significa que el trabajador no obtiene un empleo de por vida como en épocas pasadas sino que debe realizar distintas trayectorias, cambiando permanentemente de ocupaciones y de lugares, con diferentes modalidades contractuales de carácter transitoria.

3. El retorno a las políticas de inserción.

En Argentina, las políticas de empleo fueron absorbidas por las políticas sociales, las mismas se focalizaron en una población particular “los desocupados o los excluidos del mercado laboral”, consolidándose en “ayuda social” a los desprotegidos: jefe /jefa de hogar desocupado, madre de mas de 7 hijos, protección a la niñez, etc.¹⁰

La acción estatal – en todos sus niveles: nacional, provincial y/o municipal, retoma las históricas prácticas asistencialistas de proveer de recursos subsidiarios a aquella población cuya existencia no se encuentra garantizada por la inserción defectuosa al mercado laboral (trabajadores informales) o por la imposibilidad de acceder (desempleados).

Este pasaje se evidencia en el escenario económico planteado entre diciembre del 2001 y diciembre del 2002, con el impacto en el poder adquisitivo de los ingresos personales así

⁹ Para Andrenacci (2008:1-4) la política social debe entenderse como el conjunto de políticas públicas, que constituye una amplia gama de intervenciones del Estado, sostiene el autor, que hay política social allí donde esté en juego la forma en que las sociedades intentan resolver o garantizar, los problemas de falta de cohesión social o de integración social.

¹⁰ Debe dejarse en claro que el concepto de “ayuda social” no tiene ninguna relación directa o indirecta con el concepto “protección social” de ninguna manera, la ayuda social está encuadrada en los principios de universalización de los derechos por el contrario, está sustentada en una “acción transitoria” que se transforma en “permanente”, de dependencia, de minimización de riesgo de conflictos y disciplinamiento.

como el incremento de la pobreza e indigencia por ingresos¹¹ y para enfrentar estas condiciones socioeconómicas el gobierno, llevó adelante tres acciones encuadradas en la denominada “Ley de Emergencia Pública”: el “Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” (PJJHD)¹², el “Programa de Emergencia Alimentaria” (PEA) y el “Programa Remediar”, las tres líneas de tienen un carácter asistencial, focalizadas y con transferencia de fondos importantes para la gestión, el objetivo era minimizar los conflictos, la violencia social y multiplicar las acciones orientadas a estabilizar la crisis.

A partir del 2003¹³ ante la persistencia de indicadores de vulnerabilidad social, las “políticas de emergencia” se institucionalizan como políticas asistenciales pero, se utilizan conceptos como “desarrollo”, “emprendedurismo”, “agentes territoriales”, “promotores territoriales”, “inclusión social”, “derechos sociales”, etc. que permiten pensar en una política diferencial basada en la implementación de políticas territoriales locales y de reconocimiento de la ciudadanía. Básicamente, la utilización del concepto “empleabilidad” reemplazó a “generación de puestos de trabajos” para justificar los cursos y talleres de capacitación que se sustentaban en desarrollar capacidades y habilidades para la inserción en el mercado laboral¹⁴.

Las acciones diseñadas e implementadas involucra directamente a dos situaciones particulares: a) para desempleados y b) para la población NBI e indigentes. Estas políticas se realizan a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).¹⁵

¹¹ En octubre de 2002, los datos del INDEC determinan que el 42,3 % de los hogares y 54,3% de la población percibían ingresos inferiores a los de la línea de pobreza (LP) y el 16,9% de los hogares y 24,7% de la población, no alcanzaban a cubrir la línea de indigencia (LI).

¹² A cargo del Ministerio de Trabajo mientras que Emergencia Alimentaria a cargo del M.de Desarrollo Social y Remediar a cargo del M de Salud.

¹³ Durante la gestión del presidente N. Kirchner 05/2003- 12/2007

¹⁴ Sin embargo, por las características del mercado laboral acceso a derechos sociales fundamentales a importantes sectores de trabajadores, en empleos no protegidos, sub. y des-ocupados

¹⁵ El documento de trabajo de la OIT N° 204 expresa, “[...] *los índices de pobreza, indigencia y desocupación es significativa si se analiza el período 2003-2005. Medida en el segundo semestre de 2004, la pobreza alcanzaba a un 44% de la población (luego de un pico de 57% en el momento de la crisis de 2001-2002) y la indigencia a un 17%, repartidas, además, regionalmente en forma desigual (siendo el Noreste y Noroeste las regiones más afectadas) y concentradas en algunas provincias mucho más que en otras (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe). Se debe considerar también que si bien la pobreza e indigencia afectan en forma similar a mujeres y hombres, afectan en forma desmedida a la población de menores: más de la mitad de pobres e indigentes son menores de 22 años*” [...] (2006:9)

Del conjunto de políticas implementadas puede observarse en los objetivos de las mismas que se transfiere de manera individual y colectiva a los trabajadores las posibilidades de acceder al mercado de trabajo y/o resolver las condiciones mínimas de bienestar; la acción comunitaria, las capacidades territoriales, capacitación laboral para enfrentar los cambios en el mercado de trabajo, etc. de alguna manera, los sujetos individuales o colectivos, deberían tener “capacidades y habilidades” para resolver las trabas que se presentan en el mercado laboral.¹⁶

Desde el MTESS se implementan acciones orientadas a los grupos sociales en situación de de carencia de ingreso (desocupados) y por otro lado, acciones tendientes a generar re-inserción laboral, básicamente con capacitación laboral y promoción de emprendimientos socio productivos. Para los desocupados se ejecuta un subsidio estatal al sector privado por la incorporación de nuevos trabajadores.

Si bien estas últimas políticas (2003 en adelante) están acompañadas por un discurso estatal que recupera valores como “derechos básicos y universales”, “ciudadanía”, “inclusión”, “trabajo digno”, etc. es decir, que lleva explícito¹⁷ el objetivo de lograr la ruptura con la lógica de la focalización y la individualización (“la herencia asistencialista de los '90); aún no está claro el logro de cambios, sobre todo el haber revertido y ni siquiera minimizado los conflictos sociales.

El carácter precario del empleo, se expresa tanto en la duración como el tipo de contratación que se vincula con la no percepción de beneficios sociales en general y bajo nivel de la remuneración. La desprotección ante el desempleo articulado con la “naturalización” del deterioro de las relaciones laborales, configuran una situación desestructurante del campo de relaciones sociales que se expresa en una doble sensación, la pérdida de identidad como asalariado y la incertidumbre creciente sobre el futuro.

En conclusión, las políticas públicas pueden ser consideradas de carácter pasivas (no “atacan” las causas del desempleo) y, a través de distintos mecanismos, tienen a reducir la fuerza de trabajo¹⁸, una medida rara vez

¹⁶ El Plan Nacional de desarrollo local y economía social “manos a la obra” es constituir un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, con destino prioritario a personas y/o grupos en condiciones de vulnerabilidad social, a través del apoyo a emprendimientos productivos - comerciales comunitarios, familiares o unipersonales. Resol MDS N° 1375/2004 esta acción se complementa posteriormente con aprobación de la Ley 26.117 de “Promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social”.

¹⁷ <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>

¹⁸ control de la natalidad (India), control de las inmigraciones o migraciones, política impositiva contra el aumento demográfico (China); la extensión del itinerario educativo (Argentina), promover el ingreso de la mujer al mercado de trabajo, favorecer las jubilaciones y los retiros voluntarios, etc.

utilizada pero que en la Argentina ha generado profundos cambios y alterado el conocimiento del escenario, es el empleo de “maquillajes” a los datos estadísticos¹⁹.

4. Las políticas públicas en cifras.

Una de las maneras de poder estudiar, analizar la gestión del Estado y la redistribución es el presupuesto público, al vincular gasto público en función al PBI se puede verificar en qué y cuánto se destina de recursos, en el caso del presupuesto argentino, denominado jurisdicciones.

Tomando como referencia el documento de trabajo de la Secretaria de Política Económica²⁰ (2009) y analizando el Gasto Publico Consolidado²¹ en el periodo 1982-2008, el Gasto social, que agrupa los gastos de todas las jurisdicciones en Seguridad Social, Salud, Educación y Vivienda²² refleja que en el período 2007-08 no sólo el Gasto Público Consolidado en términos del PIB es mayor, sino que es el Gasto Público Social el que presenta el mayor incremento respecto de todos los períodos considerados, alcanzando un 23,48% del PIB.

Cuadro N°1. Gasto Publico Consolidado por finalidad en porcentaje del PBI.

Finalidad / Periodo	1982-83	1986-87	1992-94	1996-98	2003-2004	2007-2008
Gasto Total	26,98	33,40	31,68	30,66	29,21	37,05
Funcionamiento del Estado	4,31	5,32	6,19	5,81	5,49	6,16
Gasto Publico Social	11,15	17,96	20,37	20,01	19,15	<u>23,48</u>
Gasto Publico en Servicios Económicos	6,81	7,34	3,08	2,32	2,52	5,00
Servicios de la deuda Publica	4,71	2,77	2,04	2,52	2,05	2,41
Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Publico y Programas Sociales. Secretaria de Política Económica. Junio 2009						

Al desagregar el GPC por función en la finalidad Gasto Público Social, se observa que el gasto de “Previsión social” alcanza en el período 2007-08 al 8% del PIB, la función “Educación, cultura, ciencia y técnica” representa el 5,6% del PIB y los gastos en “Salud” el 5,1% del PIB.

¹⁹ El INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) a través de la alteración de la metodología midió como ocupados a aquellos con beneficios de programas sociales y/o en búsqueda de trabajo; hoy, las modificaciones de los datos son mas profundas como tasas de desocupación, NBI, canasta familiar, inflación, el trabajo no registrado, informalidad, precariedad y subempleo

²⁰ Selva Rafael A. y Iñiguez Alfredo (2009) Descripción de la evolución del Gasto Público Consolidado del Sector Público argentino: 1980-2008. Documento de Trabajo

²¹ Técnicamente, el Gasto Publico Consolidado (GPC) es el gasto total de los tres niveles de gobierno: nación, provincias y municipios.

²² Comprende los gastos destinados a brindar servicios de Salud, Promoción y Asistencia Social, Educación y Cultura, Ciencia y Técnica, Trabajo, Vivienda y Urbanismo, Agua Potable y Alcantarillado, Otros Servicios Urbanos, y a garantizar los seguros sociales (Obras Sociales e INSSJyP, Previsión Social, Asignaciones Familiares y Seguro de Desempleo).

Por otra parte, el gasto social también debe ser analizado en términos de gasto social focalizado es decir, aquel gasto focalizado a la atención de la pobreza como los programas de emergencia laboral, transferencias de ingresos a los hogares, etc.

Los mayores incrementos respecto del período 2003-2004 se observan en los gastos destinados a Previsión Social, que refleja los aumentos sucesivos concedidos para los haberes jubilatorios, la incorporación de nuevos beneficiarios que antes no cumplían las condiciones establecidas para percibir jubilación y pensión y los aumentos otorgados en asignaciones familiares²³.

Cuadro N° 2: Gasto Publico Social por función en porcentaje de PBI

Función / Período	1982-83	1986-87	1992-94	1996-98	2003-2004	2007-2008
Trabajo	0,40	0,70	0,80	0,90	1,60	1,00
previsión social	3,60	6,50	8,20	7,60	6,40	8,00
promoción y asistencia social	0,60	1,10	1,00	1,20	1,40	1,90
vivienda e infraestructura	1,1	1,7	1,7	1,4	1,2	1,9
Salud	3,10	4,10	4,70	4,60	4,40	5,10
educación, cultura y ciencia y técnica	2,30	3,90	4,00	4,30	4,10	5,60

Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Publico y Programas Sociales. Secretaría de Política Económica. Junio 2009

Los Gastos en Promoción y Asistencia Social que aumentó de 1,4% a 1,9% del PIB en el mismo lapso, incide fuertemente el incremento de la asignación en Nutrición y Alimentación como consecuencia de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria por parte del Gobierno Nacional que transfiere recursos a las provincias, y de las distintas iniciativas que en esta línea emprendieron los gobiernos provinciales.

En la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2010²⁴ por parte del Jefe de Gabinete y el Ministro de Economía surge del texto, que

²³ Con la vigencia de las Leyes N° 25.994 y N° 26.494²³, permitió que unos 2 millones de trabajadores en edad jubilatoria (mujeres a los 60 años y varones a los 65 años) sin años de aportes formales pudieran acceder a una prestación previsional de la que carecían.

²⁴ 15/09/2009. Los **gastos totales** previstos en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010 ascienden a \$ 273.129,4 millones, registrándose un incremento del 12,4% respecto del año anterior. PIB (millones de \$) \$ 1.250.783[...] *Continuidad en las acciones de promoción y asistencia social mayormente en Seguridad Alimentaria (\$ 92,6 millones) por incidencia del componente destinado a la implementación de proyectos alimentarios –ticket, tarjeta de compra y/o módulo alimentario- en las provincias; ayudas urgentes a personas, asistencia directa a organizaciones y acciones en centros integradores comunitarios (\$ 60,9 millones); ayuda social brindada a los beneficiarios del programa Familias por la Inclusión Social (\$ 50,0 millones); así como transferencias para promoción del empleo social, economía social y desarrollo local (\$ 47,1 millones); todas ellas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.[...] (Pág.19:20)*

[...] los objetivos gubernamentales en materia de política pública, cabe mencionar, en primer lugar, que el empleo es el propósito fundamental del modelo de crecimiento que persigue el accionar del Gobierno Nacional. (Pág. 23:24)

siguen teniendo centralidad los Programas Asistenciales y la previsión de la ampliación de la cobertura [...] asistencia financiera a un total de 762.650 familias, incluyendo a las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) (Decreto N° 1506/2004) así como las familias que se incorporarán, en forma excepcional, a partir del 2010 por su situación de riesgo social y vulnerabilidad, que se estima serán 41.650. (Pág. 122)²⁵

Analizando en términos discursivos lo referente a *gasto social*, el proyecto político si bien se recurre a la utilización de categorías como “Inclusión”, “promoción”, “desarrollo”, “ciudadanización”, etc. los programas –atendiendo a las variaciones presupuestarias entre el periodo 2003-2009- siguen constituyéndose en programas de asistencialización, políticas de inserción que legitiman subordinación y desigualdad social.

Deteniéndonos en el análisis del discurso utilizado, se evidencia *la tragedia del lenguaje*,²⁶ el quiebre en la relación entre las palabras y las cosas que designan, el surgimiento de variados y diferentes cambios de significados. La ruptura refleja la transitoriedad de vida, la fragilidad como esencia. Trabajando las nociones de Skinner²⁷, se puede observar en el texto la asistencia a “*las mutaciones de las palabras*” es decir, cuando las palabras dejan de tener significados permanentes, no hay garantías acerca de lo que significan las palabras.

También podemos recordar aquí a Hannah Arendt (1997) quien expresó que el empleo de palabras no solo es una cuestión de uso de estructuras lógicas (gramática), sino de perspectiva histórica, puesto que una “sordera” de los significados lingüísticos ha tenido como consecuencia una ceguera ante las realidades que responde. Aquí podemos decir que “la sordera” se traduce en la escisión: *palabra-cosa nombrada*, desencadenado “la ceguera” sobre los acontecimientos que se originaron y que permanecen sin cambios.

4.1. Las definiciones operativas sobre empleo en la Argentina.

El empleo como concepto tradicional en la sociedad salarial implica una relación de carácter indeterminado y con protección social en el marco de la ley laboral y, en contraposición, se define como trabajadores transitorios a aquellos que tienen empleos pero de tiempo determinado y sin protección social.

En la búsqueda de identificar realidades y los cambios operados a nivel laboral (medición de bienestar y desigualdad) se utilizan distintas indicadores a partir de construcciones conceptuales- operativas, reconocidas

²⁵ Subrayado propio.

²⁶ Utilizando el concepto trabajado por Eduardo Rinesi.2005: 95-104

²⁷ Skinner, Quentin. 2000. En *Prisma* Revista de historia intelectual, N° 4.

como metodologías. Las mediciones más utilizadas en América Latina se orientan a “medir la pobreza”, el método tradicional directo es NBI (necesidades básicas insatisfechas) y, en 1980 se incorpora el método indirecto LP (línea de pobreza)²⁸ dos mediciones que dan cuenta de la pobreza estructural y la pobreza pauperizada por ingresos.

Para estudiar y analizar las modalidades de las relaciones que los sujetos entablan con el mercado laboral y así establecer las trayectorias de los trabajadores, en la Argentina los distintos trabajos de referencia utilizan las categorías establecidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)²⁹. Las categorías, proveniente de la teoría económica, tienen una limitación fundamental al brindar información de carácter cuantitativa y no puede decirnos “cómo los sujetos vivencian” esta modificación en la cotidianeidad, “cómo los sujetos actúan en función a la pérdida del trabajo”, “cómo se vive la pérdida de vínculos”, “el quedarse afuera”, “el no pertenecer”, etc. sin omitir que a partir de la construcción de los indicadores ya se asiste a un recorte de tipo técnico- subjetivo es decir, el investigador es el que determina qué y como medir, quedando afuera las percepciones de los sujetos que están inmersos en el problema.

Los cambios producidos –la trayectoria negativa laboral– genera una dinámica que atraviesa todos los ámbitos de la vida cotidiana, las posibilidades de “igualdad” y “equidad” de los sectores socioeconómicos involucrados se diluyen; se visualiza –en la experiencia cotidiana– que los sectores más desprotegidos actúan como si fuera una “ley natural” vivir la exclusión o enfrentar las “escasas posibilidades”, éstas características de carácter socio-afectivo deja de ser una manifestación de los sectores excluidos para constituirse en una expresión de un conjunto de asalariados que enfrentan las “imposibilidades” de resolver las exigencias de lo cotidiano³⁰.

Desde las Ciencias Sociales la construcción de categorías tampoco permite entender y comprender en profundidad este nuevo proceso en el que operan un conjunto de factores que determinan la creciente imposibilidad de inserción laboral estable en un mercado altamente competitivo y flexibilizado como señala Castel (1997), constituye una situación que da cuenta del fenómeno de la desintegración de los mecanismos que garantizaban la cohesión social.

²⁸ Los trabajos más reconocidos en propuesta de medición combinada NBI y LP son de Beccaria, L. y Minujin, A. (1985) en *Métodos Alternativos para Medir la Evolución del tamaño de la Pobreza*. Documento De Trabajo N° 6 INDEC, Buenos Aires.

²⁹ Anexo. Cuadro 1

³⁰ Es una nueva configuración de la cuestión social basada en las cuestiones socio afectivos que producen las restricciones y que generan distintas maneras de resolución; en algunos casos el extremo está determinado por enfermedades de tipo psiquiátricas ó situaciones trágicas como suicidios. El desempleo en este contexto no sólo implica perder un ingreso, acceso a la salud, derecho a jubilación, asignaciones familiares, indemnizaciones por despido, seguro de trabajo, etc., implica además perder los medios instituidos de vinculación y participación en un trayecto de sociabilidad común y en un orden público determinado; la pertenencia y la referencia social (Castel, 1991, 1997; Rosanvallon, 1995).

La descomposición de un conjunto de dispositivos o de mecanismos de solidaridad social que promovían la integración del individuo en el tejido social otorgándole un lugar, un "estatuto" se va diluyendo, no está destruida sino fragilizada por las nuevas dinámicas económicas.

Surgen así nuevas categorías para poder determinar en el escenario social estas nuevas situaciones: *inclusión plena, semi-inclusión, excluidos, vulnerabilidad, precarización, desafiados, etc.* Conceptos de carácter polisémicos, complejos, no unívocos, imprecisos que intentan expresar aspectos subjetivos o las vivencias de quienes transitan una trayectoria laboral negativa, los sentimientos, percepciones, miedos, incertidumbres que se entretajan alrededor de una situación de vulnerabilidad a partir de la modificación o la ruptura del único lazo de afiliación social que es la condición de asalariado.

5. El mercado de trabajo para los profesionales.

Las instituciones de educación superior en América Latina y en Argentina no estuvieron ajenas a los procesos de cambios, si bien no se profundizará en este trabajo acerca de las características que asumió la educación pública superior en Argentina³¹, cuestionada y sin presupuesto, no se puede dejar de señalar la escasa articulación entre formación profesional y el mundo del trabajo³², de las condiciones para que una persona con formación profesional pueda ingresar, permanecer y mejorar, así como cambiar a mejores situaciones, entonces estamos hablando de empleabilidad.

A esta categoría –empleabilidad– se le debe sumar la calidad del empleo, que no solo define el puesto de trabajo sino también las condiciones de trabajo, de la relación que se establece entre empleador/empleado es decir, la continuidad en el puesto y protección social.

Cuando se utiliza el concepto de trayectorias laborales se busca identificar los distintos momentos o etapas secuenciales (no lineales) en la que un trabajador construye una carrera laboral y que tiene relación con la estructura del mercado laboral, del modo en que se distribuyen las ocupaciones, las estrategias empleadas para el reclutamiento de los puestos de mayor calificación- y por la composición demográfica del mercado de trabajo (en particular, en términos de ramas de actividad).

En el análisis de la trayectoria, en términos de dinámica, también hay un vínculo entre los procesos individuales como sociales es decir, la vida de los sujetos transcurre y se sitúa en un tiempo histórico y en un espacio social que determina posibilidades o limitaciones para la inserción al mercado de trabajo, tomando como referencia a Bourdieu el capital como las posiciones que se van ocupando no son al azar sino que el

³¹ Pero también debemos recordar que la Universidad Argentina no solo está moldeada por la herencia de la modernidad sino que además fusionada con el modelo capitalista, combinación que provocó individualismo, competitividad, desarrollo del pensamiento único, monoculturalismo del saber, producción de recetas mágicas, parcelamiento de las disciplinas; etc. que adormeció y habilitó a los “intelectuales” transitar el paradigma dominante sin cuestionamientos.

³² En la primera mitad de los noventa la evolución de la tasa de desempleo abierto en las zonas urbanas presentaba un marcado deterioro. En 1993, la tasa de desempleo había ascendido a 9,9% a nivel nacional; y en 1999, en pleno ciclo recesivo, a 14,5%. Datos INDEC.

mismo está determinado por las fuerzas y mecanismos que lo estructuran y que contribuyen a configurar la trayectoria individual.

Aquí podemos utilizar los aportes de Bourdieu cuando reconoce que los distintos actores sociales recorren a lo largo de sus vidas un continuo de experiencias que van trazando itinerarios –a veces más previsibles, a veces más – que se construyen simultánea y pluralmente en múltiples dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural. Comprender las distintas trayectorias no es posible sino se relaciona con los cambios que operan en el contexto, las relaciones entre Sociedad-Estado, un proceso que tiende por su configuración, a homogeneizar y en términos individuales a diferenciar, cada historia es diferente cuando relata el actor social pero, es posible encontrar puntos de encuentros donde la zona de exclusión los encuentra y no los diferencia.

En lo individual opera además el conjunto de propiedades y volumen de capital heredado (capital social y cultural) que la persona posee, y que actúan sobre las fuerzas del campo: de este modo, bajo la apariencia de trayectorias individuales se descubren trayectorias sociales, que son en definitiva trayectorias de clase.

Para Gallart (2002) el nivel de instrucción también constituye una variable que permite que los individuos entre sí, y las sociedades nacionales en el conjunto de los países, puedan ubicarse mejor o peor frente a los factores determinantes del mercado de trabajo. Sin embargo, el rol fundamental de la educación es actuar como variable interviniente sin embargo, en este contexto, la combinación entre la magnitud del desempleo y la calidad del trabajo están condicionadas por un conjunto de variables que definen límites, la educación deja de constituirse en una posibilidad y, paulatinamente, la relación entre formación profesional, inserción laboral y desarrollo profesional se transforma y las posibilidades se tornan escasas, nulas en algunos casos³³.

Pero, como expresa Derber, el profesional es también un asalariado, ingresa al mercado de trabajo, disputa un puesto, participa de las tensiones, de la producción como de la apropiación de bienes simbólicos y materiales. “[...] *Todos los profesionales asalariados son proletarios en el sentido de estar empleados. Habiendo sido forzados a vender su capacidad de trabajo, ninguno es completamente libre para trazar su propio destino*” [...] por lo tanto como asalariado deberá enfrentar un conjunto de situaciones interdependientes que puede generar facilidades, oportunidades ó límites, restricciones u obstáculos para alcanzar una calidad de empleo que le posibilite la generación de certidumbres a futuro.

Se puede afirmar que esta amenaza se relaciona con la cuestión de la autonomía como señala Heler (2008) es decir, la autonomía no es una propiedad disponible sino que se trata de una acción que es resultante de la interacción con otros, que se conquista y que resulta de los “saberes” puestos en juego en el espacio de interacción social, sea éste profesional o de lo cotidiano con grupos de pertenencia social y cultural. La apropiación de los valores también se relaciona en cómo a lo largo de la historia van configurándose y

³³ Aquí no se trabajará exclusivamente al universitario intelectual sino al conjunto de profesionales egresados con una calificación específica para ingresar al mercado laboral, formación que le permite la adquisición de un conjunto de capitales para poder competir en el mercado de trabajo pero a la vez posibilita que se reconozcan entre sí por diferenciarse en cuanto a un lenguaje particular, lecturas- autores, competencias y habilidades que pueden socializar, simbologías e interpretaciones comunes.

variando las relaciones de poder, capital/trabajo - empleador/empleado- hombre/mujer – viejo/joven, etc. y cuando las barreras de acceso al mercado laboral son infranqueables, la oportunidad de retención del puesto de trabajo desencadena situaciones no-pensadas o no consideradas hasta entonces perdiendo la racionalidad de las acciones³⁴ ó una tendencia a bloquear la capacidad crítica para analizar la realidad.

Queda claro que en el escenario de la desocupación masiva, el fenómeno no discrimina, los profesionales son parte de ese porcentaje que no puede ingresar ó ingresa en condiciones precarias y la mirada debe centrarse en cómo se construye esta nueva forma de inserción en cuanto a las particularidades de la intervención profesional y cómo el profesional queda “atrapado” en la telaraña de la pérdida de autonomía, capacidad crítica, sumisión, burocratización³⁵, la materialización del comportamiento del “miedo permanente”... .

En este sentido, para Bourdieu (2002) el desempleo en masa sigue siendo el arma más eficaz para imponer el estancamiento o la baja de salarios, la intensificación del trabajo, la degradación de las condiciones laborales, la precarización, la flexibilidad, la introducción de nuevas formas de dominación y el desmantelamiento de las protecciones anteriores. Señala “*Aquellos y aquellas que suelen ser designados como "los excluidos" del mercado laboral -provisorio, temporario, duradero o definitivo- son también, casi siempre, excluidos de la palabra y de la acción colectiva*”. Bourdieu 2002:38

El Trabajo Social.

Introducción.

El Trabajo Social ha transitado un laberinto que fue dando forma y orientación a su quehacer; como disciplina, se puede observar en la construcción histórica una marcada “dependencia” científica-metodológica y una posición permanente de consumidor de conocimientos provenientes de la sociología, la psicología, la economía, la administración, etc. como subsidiaria de las ciencias sociales atravesó las distintas crisis paradigmáticas, enfrentando últimamente la ruptura con el paradigma positivista que sustentaron por mucho tiempo las prácticas profesionales.

Como quehacer profesional, surgió y permanece, dependiente de las instituciones del Estado, siendo generalmente ejecutor de políticas sociales, en un contexto institucional que dinámico que tiene distintas facetas, a veces limita, otras posibilita.

³⁴ Refiriéndonos a la interpelación permanente de qué, cómo, para qué, cuando, con quienes, etc. Cuando existe una posibilidad de argumentar la acción. Como sostiene Habermas, *Una argumentación contiene razones que están conectadas y de forma sistemática con la pretensión de validez de la manifestación o emisión problematizadas.* 1999:36

³⁵ Burocratización utilizada no en el sentido utilizado por M. Weber sino la construcción cotidiana.

En el campo de las políticas sociales, el Trabajador Social actúa en un espacio de permanente tensión: tensión institucional (decisores) y tensión social (los destinatarios), esa fusión de fuerzas define el desafío de repensar permanentemente sobre la intervención, los diferentes niveles de participación y evitar la “demonización” tanto de la sociedad civil como del Estado.

A partir de las transformaciones ocurridas con la profundización del modelo neoliberal, el colectivo de Trabajadores Sociales pone en discusión el concepto de derechos sociales y básicamente las lógicas de la intervención profesional en el marco de las políticas sociales.

En la década de los '90, ciudadanía, exclusión, pobreza, estrategias de intervención, etc. pasan del debate a conformar temas de centralidad en la formación profesional. El surgimiento de nuevas problemáticas relacionadas con los procesos de precarización de la vida cotidiana pone en discusión e interpela al Trabajador Social acerca de cómo estudia, analiza, explica e interviene en estas nuevas manifestación de la cuestión social. Tanto en la formación como en la actuación profesional adquiere centralidad el debate sobre el proceso de empobrecimiento, “pobreza”, “desciudadanización” vs. “derechos sociales”, “inclusión vs. exclusión”, los sujetos sociales (individuales y colectivos) y las estrategias de intervención son pensadas con fundamentos científicos, buscando y demostrando las contradicciones, reconociendo y fortaleciendo las individualidades, identificando y reproduciendo con fidelidad las voces silenciadas.

1. El Trabajo Social como construcción histórico-profesional.

Desde su surgimiento con el compromiso filantrópico pasando por el asistencialismo, la formación técnica³⁶ el Trabajo Social siempre estuvo marcado por el **hacer**, las técnicas utilizadas jugaron un rol fundamental porque permitieron una actuación profesional “objetiva, a-valorativa y de control” (orientada por una direccionalidad única: de arriba – abajo, excluyendo una relación intersubjetiva y dialogante con los sujetos objetos de nuestra actuación) y los productos obtenidos (conocimientos) nunca tuvieron validez por no responder a prácticas científicas aprobadas³⁷.

³⁶ En la década del 50 esta etapa fue denominada “el cientificismo” en el Trabajo Social, la curricula en la formación profesional estaba sustentada en teorías provenientes de la sociología, la psicología, antropología y economía, profundamente articulada con el modelo desarrollista y los objetivos perseguidos. (El rol del T.S como “agente de cambio”)

³⁷ La utilización del método hipotético-deductivo como garantía de la validez de los conocimientos construidos.

Compartimos con Nora Aquin que la identidad no es una esencia fija e inmutable, sino [...] *un proceso de constitución histórico mediante una red de vínculos medianamente estables y significativos, y de relaciones que los sustentan. La mirada de los otros marca profundamente nuestra mirada sobre nosotros mismos, y es por ello que también nos constituye*". (1999:10)

A mediados de los '60, principios de los '70 el Movimiento de Reconceptualización dentro del Trabajo Social implicó que los profesionales de América Latina asumieran para sí la tarea de conceptualizar tanto el objeto de su intervención como su práctica, esta corriente propuso una intervención politizada y comprometida con la realidad latinoamericana ("el profesional militante"). Básicamente la Reconceptualización genera una crítica al rol y el compromiso del Trabajador Social, una revisión de las prácticas y su vínculo con el Estado. No constituyó un movimiento integrador del conjunto de profesionales sino que se enfrentó al Trabajo Social ortodoxo con quien se confrontó en distintos campos: en el académico y en el de intervención profesional que mantenían prácticas paliativas³⁸.

En el periodo de la reconceptualización se abrió una instancia de discusión acerca de la instrumentalidad, los objetivos de la acción, el objeto de conocimiento y actuación así como las condicionantes del contexto de ejercicio profesional. Se puede afirmar que la etapa de la Reconceptualización -si bien se sigue discutiendo acerca del rol asignado al Trabajador Social- ha sido significativa para la profesión dado que puso en tensión las restricciones internas y externas para el ejercicio profesional.

Este periodo adquiere relevancia además porque se registró en el campo una vasta producción en distintos ámbitos de formación, comunicación, divulgación y actualización profesional que se reinicia en la década del '90.

El periodo 76-82 también fue significativo para el campo del Trabajo Social, tanto en la academia como en el campo de actuación profesional las prácticas de control y disciplinamiento social del gobierno de facto estuvieron presentes. Siguiendo a Bourdieu (1999) el discurso³⁹ llevaba la marca social –el poder y el valor-

³⁸ Carballada sostiene "*Todas estas cuestiones implicaron una importante revisión metodológica, teórica y de los sentidos de la profesión, donde lo que sobresalía era la importancia y la premura de lo político*" (2006:93)

La reconceptualización estuvo dado por: a) una fuerte politización de la sociedad en general; b) el desarrollo de corrientes críticas en las ciencias sociales, fundamentalmente de inspiración marxista o de lo que se denominó en nuestro país el "pensamiento nacional" (en el que se hicieron confluir categorías marxistas con el ideario peronista); y c) el establecimiento de una relación más estrecha de estas corrientes con la práctica política. (Alayón. 2004)

³⁹ Tanto en el ámbito de formación como en el de actuación profesional.

de la situación en que se producía, el Trabajo Social en el campo de actuación retomó las antiguas prácticas de articulador: necesidades/ recursos, una orientación tecnocrática.

En la década de los '90 en la Argentina, en el marco de las transformaciones socioeconómicas y la profundización del modelo neoliberal, el Trabajo Social en su práctica cotidiana va a enfrentar un campo determinado por una ciudadanía social amenazada un proceso al que Nora Aquin (1999) va a denominar de **desciudadanización**, y que al interior del Trabajo Social se manifiesta como una práctica a la que llama **neofilantropía**, expresión específica para el Trabajo Social del neoliberalismo y el neoconservadurismo. Para la Autora implicará *un gran retroceso puesto que “con nuevos ropajes” se retorna a la construcción del problema pobreza e indigencia como objeto de “compasión y piedad hacia los grupos más vulnerables”*. (Aquin.1999:9).

El Trabajador Social desarrolla su actuación en el marco de políticas focalizadas, reduccionistas y sus prácticas se orientan a la gestión de prestaciones⁴⁰ orientadas a grupos determinados, especializándose en distintas temáticas según la población objetivo.

En el mismo sentido Rozas Pagaza explica *“Aquellos profesionales que consideran que enfrentar la “Cuestión social” pasa fundamentalmente por la construcción de modelos de gestión social de nivel técnico operativo que se articulan fundamentalmente a las transformaciones actuales de las políticas sociales. A nuestro juicio es una forma de seguir pensando las políticas sociales como un problema de producto de las formas de gestión social y de alguna una forma de aggiornamento respecto a las posturas tecnocráticas que en la década de los 60 tuvo gran importancia para la profesión.”* (2000:7)

Al constatar las limitaciones de poder aprehender, explicar e intervenir en la realidad social compleja, cambiante y multifacética ha llevado al Trabajo Social a replantearse no solo los modelos teóricos sino hay una clara tendencia a instalar como inherente a sus prácticas, modos de producción, de validación, circulación y apropiación que permitan legitimar los conocimientos producidos. Es así que en los últimos 20 años, se percibe una clara necesidad en el Trabajo Social de definir su ubicación en el campo de las ciencias sociales.

En el campo del Trabajo Social actualmente se constata un conjunto de productores de conocimientos que interpelan al colectivo para que se desarrollen procesos de interpretación, comprensión para explicar y transformar la realidad social con bases científicas que no implica de ninguna manera negar el carácter socio-histórico constitutivo de la profesión (las prácticas) sino que se resignifiquen las prácticas y sus productos.

Los distintos autores buscan instalar la articulación indivisible de teoría-práctica, romper con la tradición de las divisiones del trabajo centradas en “teorizar – intervenir” y proponen una nueva constitución de la acción social basada en resolver el cómo hacer a partir de la lectura, análisis e interpretación de la realidad donde la actuación profesional sea *científicamente fundada*.⁴¹

⁴⁰ Surge un lenguaje que responde a la lógica: “clientes”, “usuarios”, “población objetivo”, “gerenciamiento”, etc.

⁴¹ “Intervención fundada” es un concepto que instala Nora Aquin (1998- 1999) en distintas producciones dentro del Trabajo Social para hacer referencias a prácticas racionales, reflexivas.

En este contexto de discusión, de debilitamientos de estrategias de actuación, de rupturas de marcos teóricos agotados, de replanteos y revisiones, el Trabajo Social pone en tensión, como disciplina y como profesión, la producción de conocimientos acerca del campo de la política social, buscando retomar y reconfigurar su especificidad, cuestionando su carácter pragmático y a-político.

También instala en el debate de identidad y especificidad la histórica fragmentación que se produjo en el campo de actuación entre “los intelectuales” vs. “los interventores”⁴², dicotomía que nunca permitió develar que en la cotidianidad los que desarrollan prácticas profesionales en instituciones del Estado⁴³, son agentes que se encuentran participando de una doble realidad o campos solapados; el campo del T.S y el campo del Estado, un doble juego donde el ejercicio del poder institucional –ejercicio de la violencia simbólica– imprimen a las practicas profesionales otros sentidos, donde las disposiciones (*habitus*⁴⁴) están configuradas por *lo posible y lo no posible, lo viable – lo no viable*, posibilidades y limitaciones.

Respecto a esta dualidad, no se puede es demonizar ninguna de las posiciones, hay que estudiar profundamente al interno del colectivo profesional como operan y condicionan los distintos sistemas de dominación (el científico – el estado) y cuales son las construcciones necesarias para fortalecer la actuación profesional, para dar sentido y significaciones al quehacer del Trabajador Social⁴⁵.

Habría que reconocer las diferentes lógicas en los distintos campos en el marco de las posibilidades y los límites, es la tarea de centrar la mirada acerca del sentido de las prácticas, su objetivo, finalidad, funciones y posiciones que determinan dentro de las distintas estructuras de los diversos campos de actuación. Es poder comprender en su

⁴² Los primeros “interventores” también denominados Trabajadores Sociales de campo buscan construir practicas que respondan al modelo oficial de las ciencias para ingresar al campo y no ser *discriminados* por prácticas sin cientificidad y “los otros” (los académicos) donde la acreditación profesional está centrada en cómo responder eficazmente a las demandas para minimizar conflictos - por cierto, siempre urgentes-.

⁴³ Aquí no podemos dejar de mencionar que en la década del 90 los puestos de trabajos -espacios construidos históricamente por los T.S. – fueron ocupados por “los militantes”, donde el saber certificado carecía de legitimidad y el capital de conocimiento acumulado dejo de tener validez en ese ámbito y fue reemplazado por el capital simbólico de un beneficio= un voto.

⁴⁴ Del concepto de P. Bourdieu, entendiendo por *habitus* a esquemas de percepción y acción interiorizados, formas de pensar, actuar, sentir.

⁴⁵ Como agente social es identificarse como “parte de” y construir sentido a partir de reconocerse dentro de un mismo proyecto.

amplia extensión lo que Bourdieu denomina la *illusio*, no solo estar metido en el juego sino que creer que el juego merece la pena y que vale la pena jugarlo (Bourdieu 1997:136).

2. En el Campo de las Ciencias Sociales ¿Qué lugar ocupa el Trabajo Social?

Por lo expuesto precedentemente, si de algo estamos seguros es que existen largas e inacabadas discusiones acerca de qué es el Trabajo Social. Pero, ¿Cómo se define en el campo de las ciencias sociales? ¿Es una disciplina? ¿Es una tecnología?

Morin define una disciplina como “*una categoría que organiza el conocimiento científico, instituye la división y la especialización del trabajo y responde a la diversidad de campos que abarcan las ciencias. Si bien esta englobada en un conjunto científico más vasto, una disciplina tiende naturalmente a la autonomía por la delimitación de sus fronteras, por el lenguaje que la constituye, por las técnicas que lleva a elaborar o utilizar y eventualmente por las teorías que le son propias.*” (Morin, Edgar. 1998)

Debemos partir reconociendo que el Trabajo Social carece de definición concreta acerca de su objeto de conocimiento puesto que ha ido centrando su discusión acerca del *proceso metodológico en la intervención del Trabajo Social* (cómo hacer – con qué hacer- para qué hacer) y señala de manera difusa que es “*lo social*”. Aún posee ciertas dimensiones en su constitución que no han podido ser resueltas como autonomía unidisciplinar y lenguaje propio.

Las constantes revisiones, discusiones, tensiones que se generan dentro del colectivo, ofrecen cierta fragilidad para las miradas de otros miembros del campo de las ciencias sociales dado que –desde las miradas de otros agentes- una disciplina constituida como tal no puede pretender permanentemente realizar revisiones sobre su quehacer, su objeto de conocimiento ni su metodología de actuación. He aquí un interrogante si la realidad en la que se opera es compleja, cambiante, multifacética ¿no es necesario interpelar-se permanentemente acerca del cómo, cuándo, porqué, para qué, con quienes?

¿No es necesario que el profesional ponga permanentemente en discusión las prácticas y la relación que establece con el objeto?⁴⁶ Estamos haciendo referencia a debatir una **práctica fundada** como señala Nora Aquin⁴⁷ que no es un hacer sin sentido sino que es un hacer que exige racionalidad, reflexión donde se conjuga una matriz de análisis e interpretación (epistemológica y de teoría social) para definir una estrategia de cómo actuar profesionalmente.

⁴⁶ Esas realidades se conforman por sujetos- individuales o colectivos- de carne y hueso, que hablan, piensan, cuestionan, reclaman, viven, sufren, etc. y todo ello se transfiere y configura un modo de actuación profesional que debe ser revisado si el objetivo de la acción es recuperar y fortalecer derechos.

⁴⁷ Aquin Nora, citada por Crosetto, R. (1998) en *Particularidades de una practica profesional especifica*. Mimeo. Córdoba

Por lo tanto podemos afirmar que en el Trabajo Social poner en cuestión la actuación no implica debilidad sino que constituye una manera de reconocer y resolver los obstáculos de las prácticas profesionales, es “mirar-nos” y explorar que las actuaciones no son univocas como las realidades no son homogéneas ni los sujetos son siempre los mismos. Es ingresar y transitar el entramado de las relaciones que se construyen para poder reconocer los significados y significaciones.

El Trabajo Social en el campo de las ciencias sociales, desde su constitución ha sido estigmatizado por carecer de producciones en el marco de la ciencia básica y porque fundamentalmente se le reconoce desde su quehacer práctico: “intervenir en situaciones de carencia articulando necesidades–recursos” y como una profesión netamente consumidora de producciones externas a su campo específico.

Por lo expuesto hasta acá, vemos que las prácticas profesionales se construyen en un campo específico, en un tiempo y espacio determinado, donde el conjunto de posiciones que ocupan los agentes sociales en este caso, los Trabajadores Sociales, definen una diversidad de relaciones y, para analizar este escenario, los aportes de Bourdieu son oportunos porque estamos hablando de un campo (ciencias sociales) y de subcampos (disciplinas) en el cual las posiciones son independientes de sus ocupantes, que a lo largo de la historia ha ido construyendo un capital de conocimiento. En ese espacio actúan dos posiciones concretas, aquellos que detentan el capital y los que aspiran a poseerlo. En palabras de Bourdieu “[...] *habrá que buscar las formas específicas de esa lucha entre el recién llegado que trata de romper los cerrojos del derecho de entrada, y el dominante que trata de defender su monopolio y de excluir a la competencia*” (1984: 19).

No caben dudas que una de las claves para ingresar es dejar de ser consumidores para constituirnos en productores y que las producciones sean acreditadas bajo las referencias del sistema hegemónico de las ciencias; es decir, respetar *las reglas de juego* que fijan los criterios establecidos por la comunidad científica, sobre supuestos epistemológicos de verdad y objetividad.⁴⁸

3. La actuación profesional del Trabajador Social como una acción fundada

Se parte de una aseveración, las practicas profesionales no son empiristas y de carácter descriptivas sino que constituye un acción estratégica que se diseña en función a los

⁴⁸ El permanente argumento *la lógica del campo* que no es otra cosa que el culto a la racionalidad y una gran fortaleza para resistir a las presiones del medio acerca de la existencia de otras verdades, otros saberes, otras formas de conocer que se constituyen en “riesgo” para el científico que no puede explicar un mundo diferente al que “crea” a partir de la escisión entre el sujeto y el objeto de conocimiento.

condicionantes internos y externos al campo del Trabajo Social⁴⁹, constituye un quehacer particular en la dialogan dos prácticas centrales, la investigación como producción de conocimiento y la intervención como acción transformadora⁵⁰. Ambas prácticas se articulan y retroalimentan, posibilitando que en la actuación del profesional se pongan en juego cuestiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y operativas además de ético-políticas.

Las prácticas profesionales están atravesadas por la historia de constitución de la disciplina como de la profesión por ello, se sigue discutiendo, analizando, revisando ante un contexto dinámico así como no se puede obviar que dependiendo de los momentos históricos de la formación, en el campo de actuación profesional encontramos a agentes con distintas adscripciones ideológicas, teóricas y metodológicas. Es por ello que el colectivo pone en permanente tensión el quehacer profesional y, desde la formación de profesionales busca desarrollar un proyecto de formación que permita comprensión, explicación, transformación y compromiso ético-político a partir de un proceso reflexivo, crítico y comprometido, con rigurosidad científica, independientemente de la opción teórica que se realiza.

Nora Aquin explica que el Trabajo Social en tanto práctica social específica es al mismo tiempo una práctica distributiva y una práctica cultural. *Una práctica distributiva, en el sentido de distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada. Y, una práctica cultural, entendida como constelación de símbolos y formas culturales sobre las que se forman las líneas de solidaridad y fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o la reproducción de estas herramientas del discurso* (1999:14).

Estas prácticas profesionales se articulan con otro concepto central que son los sustentos epistemológicos, teóricos, metodológicos, éticos y políticos que guían el quehacer, provoca rupturas con el sentido común, tiene una direccionalidad, reconoce y revaloriza el conocimiento y la acción cotidiana, resignifica y devela los hechos sociales, en conclusión se constituye en acción con validez científica (definida a través de las respuestas que

⁴⁹ Aquí se utilizará indistintamente para dar cuenta de una actividad pensada, diseñada, con una intencionalidad explícita y con la participación de los involucrados

⁵⁰ Cada una de estas prácticas responden a diferentes lógicas pero se complementan para dar sentido y significación a la intervención específica.

brinda el qué, sobre qué, cuándo, dónde, cómo, con quienes, etc.) y no una acción de carácter azarosa, repetitiva, lineal y directiva .

Cuando se hace referencia a que la acción profesional es una construcción de sentidos y significaciones es porque debe existir un posicionamiento ideológico y la acción no es más que la puesta en acto del posicionamiento. Lo político da cuenta el lugar desde el cual “mira”⁵¹ para transformar, desde el cual realiza diversas traducciones e interpretaciones de los hechos y los sujetos involucrados; dilucida el objetivo de la acción, el sobre qué incidir y por qué, permite reconocer la intencionalidad de la actuación profesional⁵².

Si bien “actuar” lleva implícita la libertad de acción, la libertad de decidir “qué hacer y cómo hacer”, debe quedar claro que “el qué y el cómo” está vinculado a la ética y el “hacer” a la política y el “por qué y para qué” circunscrito al ámbito de la especificidad profesional (la intencionalidad de la actuación del profesional del Trabajo Social), es lo que Crossetto (1999) denomina los condicionantes internos al campo del Trabajo Social⁵³.

Por lo tanto, el desafío ético-político en la actuación profesional implica aprehender la unidad en la diversidad, entender los hechos en la complejidad, reconocer y resolver las fracturas y fragmentaciones en el campo social, develar los hechos y potenciar las voces. También implica a nivel de colectivo, el desarrollo de capacidades, habilidades y compromiso para enfrentar con conocimiento y competencia los distintos obstáculos o limitaciones que no posibilitan a los sujetos sociales ser parte de un todo social, tanto en el sentido de pertenencia como de referencia⁵⁴.

4. El Trabajo Social: Formación y perfil.

La formación de Trabajadores Sociales en si mismo constituye un proyecto orientado al aprendizaje discutiendo desde la teoría social la forma de estudiar, analizar, explicar las múltiples manifestaciones de la

⁵¹ Mirar, en el sentido de haber logrado reconocer una corriente epistemológica y teórica a través de la cual puede conocer, explicar y nombrar los hechos.

⁵² Es poner en cuestión permanentemente las practicas profesionales, es poder argumentar el hacer y el cómo hacer, y lograr como señala Teresa Matus Sepúlveda una intervención polifónica.

⁵³ En vinculación y condicionada a los aspectos externos al campo, sobre todo con el proyecto político vigente.

⁵⁴ Como sostiene Karsz *si uno no sabe que quiere decir ideología, no puede saber que es el Trabajo Social Cuando uno habla de ideologías, la ideología es partidaria, es orientada, persigue ciertos objetivos, va contra otros objetivos, es lo que llamamos “la imposibilidad neutral”* (2005:85). La libertad, los derechos humanos y el respeto por la autodeterminación deben constituirse en los valores fundamentales y rectores del ejercicio profesional.

realidad social, no solo es aprender a constituirse en profesionales del Trabajo Social sino una constante confrontación con el deber ser y ser de la profesión⁵⁵.

Susana Cazzaniga⁵⁶ (2007) realiza aportes significativos sobre la formación académica del Trabajo Social otorgándole a la Universidad -como institución que habilita y certifica la idoneidad para ejercer el oficio- el espacio de legitimación de prácticas pedagógicas (críticas y reflexivas que se realizan en relación a un perfil que se aspira), de construcción y producción de conocimientos y de prácticas profesionales comprometidas que reconoce los profundos cambios contextuales. Esto se sintetiza cuando menciona “la *formación académica se constituye como una practica situada que contiene el estímulo hacia el pensamiento critico; de esta manera se contribuye a formar profesionales con capacidad intelectual que garanticen el discernimiento y los compromisos para actuar en las transformaciones sociales que los momentos históricos exigen*” (2007:16)

Sin lugar a dudas, los escritos de Cazzaniga (1993- 2007) sobre formación profesional reflejan la importancia del proyecto pedagógico y la participación de la comunidad académica (docentes-alumnos-egresados) en el compromiso de discutir, analizar, consensuar, sobre los modos de aprender, de pensar y hacer.⁵⁷

En conclusión, la formación profesional es un proyecto pedagógico eminentemente político, con direccionalidad ideológica, epistemológica, teórica, metodológica-operativa, que permite conformar una identidad profesional. Y hoy a través de Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social (AAFATS)⁵⁸ se sigue discutiendo y analizando las características generales y particulares de la formación de profesionales del Trabajo Social.⁵⁹

En el marco de las tensiones entre “el deber ser y la realidad” ó desde la articulación entre “formación-inserción profesional” las instituciones educativas de Trabajadores Sociales⁶⁰ se plantean un

⁵⁵ Acevedo (2009) sobre las condiciones actuales de las instituciones formadoras expresa, “*La formación de los trabajadores sociales en nuestro país se caracteriza por una amplia heterogeneidad en lo que respecta a las unidades de formación y al perfil de los graduados. En esa línea observamos casas de estudios de rango universitario (públicas y privadas) que expiden el título de licenciado en trabajo social y, de niveles terciarios, ya sea de dependencia provincial como privados confesionales que otorgan el título de asistente social*”; específicamente sobre la formación (perfil profesional) argumenta que ante “[...] *el recrudecimiento de la cuestión social en sus múltiples manifestaciones que se traducen en demandas de intervención social con problemáticas ligadas a la violencia, niñez, procesos de salud enfermedad, desocupación, catástrofes, etc. reclaman un Trabajo Social con una sólida formación para interpretar, argumentar y diseñar líneas de acción tendientes a construir respuestas frente a la situación dada*

⁵⁶ Si bien se trabaja sobre los aportes, preocupaciones, interpelaciones que realiza Susana Cazzaniga, no se deja de reconocer las producciones de Nora Aquin, Susana García Salord, Margarita Rozas Pagaza, Ruth Parola, Patricia Acevedo, entre otros autores.

⁵⁷ Si bien no se profundizará acerca del contexto institucional (la universidad pública) no debe omitirse que el análisis de todo proyecto pedagógico debe realizarse en el marco de las posibilidades y limitaciones del campo educativo, la ley de educación superior, el presupuesto publico y las particularidades de cada una de las unidades académicas.

⁵⁸ El 15 de noviembre del año 2003, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, quedó conformada la Asociación, después de dos años de reuniones y deliberaciones en la que participaron de 11 unidades académicas de Trabajo Social del país.

⁵⁹ En Anexo se sintetiza la Historia de la formación de Trabajadores Sociales en la Provincia de Misiones.

⁶⁰ Documentos de discusión de las reuniones de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Servicio Social.

redireccionamiento en la formación en virtud a las condiciones cambiantes del entorno; la formación académica a partir del año '90 se traduce en modificaciones de los planes de estudios⁶¹. Los ejes teóricos, metodológicos, operativos, ético - político se constituyen en la centralidad del proceso enseñanza-aprendizaje orientado a desencadenar y garantizar profesionales capaces de promover, a través de la práctica profesional, procesos de ciudadanía; las estrategias de actuación profesional están pensadas en el marco de un Estado democrático reconocido como el espacio posible para fortalecer procesos de ciudadanía creciente y con habilidades y destrezas para enfrentar tanto las posibilidades como las limitaciones de los servicios sociales a través de los cuales el Trabajador Social despliega su práctica específica⁶².

5. El mercado de Trabajo y los Profesionales del Trabajo Social.

Particularmente el mercado de trabajo para los profesionales del Trabajo Social debe pensarse desde las transformaciones al interior del Estado⁶³ dado que históricamente se constituye en el empleador por excelencia. Las modificaciones producidas en la administración de la cosa pública implicaron redefiniciones, tanto en lo que hace referencia a la “intervención en lo social” como respecto a las modalidades de acción a través de la participación de actores no-estatales. La reducción de los equipos técnicos de vínculo directo con la población, el ingreso de nuevos actores “los punteros” que desplazan a los profesionales, las nuevas formas contractuales (por programa/ proyecto- actividad, etc.), decisiones vinculadas con la estrategia de descentralización y achicamiento del Estado, tuvo impacto directo en las posibilidades de inserción laboral de los profesionales del Trabajo Social en Instituciones Estatales.

Es decir, que analizar el fenómeno de la precariedad laboral implica reconocer las características de dimensiones como estabilidad y seguridad (calidad de empleo); tipo de relación contractual laboral (contrato temporal), condiciones de trabajo insatisfactorias y nivel de desempleo; en este sentido, es necesario trabajar el concepto de precariedad laboral considerando que se circunscribe a tres situaciones: Inestabilidad e inseguridad del empleo (desempleo); Condiciones de trabajo inadecuadas e, indefensión y vulnerabilidad en las unidades económicas, analizando cómo se expresan en la cotidianidad de los Trabajadores Sociales como sujetos asalariados.

Por lo señalado, la actuación profesional de los Trabajadores Sociales como mediadores entre las políticas sociales del Estado y los sectores vulnerables, es imprescindible conocer y profundizar acerca de las posibilidades y limitaciones de las prácticas profesionales en las distintas instituciones del Estado en la que se pone en juego una doble identidad; por un lado, la identidad profesional y por el otro, la identidad como sujeto asalariado.

⁶¹ Centrando la atención en la formación profesional del Trabajador Social, los planes de estudios reflejan que a los problemas teóricos, metodológicos y técnicos se incorpora la dimensión ético-política; las prácticas profesionales son orientadas a la democratización de las relaciones sociales, la construcción de la identidad ciudadana y el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan y/o fortalezcan el carácter emancipatorio de los sectores subalternos, sustentada en valores como: igualdad, justicia, diversidad, pluralismo e integración social.

⁶² Los distintos Planes hacen hincapié en la reflexión crítica acerca de la constitución de un profesional que actúe como brazo articulador de políticas sociales.

⁶³ Reformas de Primera y Segunda Generación.

El análisis del sujeto profesional como asalariado implica preguntarse si desde la inserción laboral precaria no queda atrapado como objeto de acción; es decir, al ingresar paulatinamente a una precariedad y vulnerabilidad tan extrema como los sujetos a quien dirige su acción. No se constituyen un grupo similar en el sentido sociológico y posiblemente no compartan el perfil biográfico con la población objetivo de la acción social pero, construyen trayectorias laborales similares así como sentimientos derivados de la exclusión, rupturas sociales y desanclajes profesionales.

En esta línea de pensamiento, se considera importante analizar con claridad la naturaleza de los procesos de exclusión social-laboral así como las distintas estrategias que se diseñan en la actuación profesional en la que se estructura una tensión entre promoción de la ciudadanía por parte de profesionales que se encuentran en el marco de una exclusión laboral.

Guillen⁶⁴ (1990) sostiene que los profesionales asalariados se enfrentan a un proceso de proletarización ideológica, que significa la expropiación de valores o del propósito del trabajo. Esa expropiación tiene su origen en la pérdida de control sobre el producto del trabajo (el cliente satisfecho) y de la relación con la comunidad. Entonces ¿Cómo resuelve el Trabajador Social la pérdida del objetivo de su trabajo?; ¿Cómo diseña la actuación profesional para cumplir sus objetivos de formación cuando las limitaciones del contexto institucional se expresa a través de demandas de “racionalidad técnica” y subordinación?

En el caso particular de los Trabajadores Sociales en la Provincia de Misiones, Dieringer y Dellacroce en el 2002, ponían en evidencia las condiciones precarias de la inserción de los egresados de la Carrera de Trabajo Social en el periodo 2001-2002. Una de las características que se resalta en el trabajo es *la falta de estabilidad, precariedad contractual y aparece un nuevo modelo relacional “el cuenta propismo”⁶⁵*.

Asimismo, el Informe expresa que los profesionales que se encuentran vinculados con la gestión o implementación de planes, programas y/o proyectos del Estado enfrentan una situación que los investigadores definen como *“impersonalidad de las relaciones laborales”*, las estructuras y las relaciones son difusas, las decisiones vinculadas con la actuación profesional se transforman en *complejas, discontinuas y ambiguas*.

El desarrollo de las nuevas condiciones de trabajo y de vínculos sociales (empleador/empleado ó entre pares) muchas veces no se perciben ante la urgencia de lo cotidiano y la resolución del “día a día”, repensar en las

⁶⁴ Guillén sostiene que la proletarización es considerada como el último paso del proceso de *burocratización*, que implica la pérdida de control y la subordinación a los requerimientos superiores de la producción en el capitalismo avanzado (Guillen 1990:43-45)

⁶⁵ La modalidad relacional –contratos sin relación de dependencia- por el cual el profesional se convierte en monotributista.

nuevas formas de cotidianidad profesional implica una reconfiguración social (re-ubicarnos en un espacio social que nos defina como sujetos sociales)

Indudablemente, formación y mercado de trabajo, constituyen dos caras de la misma moneda, no puede estar ajeno al análisis el rol de las universidades que también fueron –y aún continúan –siendo interpeladas como formadoras de profesionales capaces de resolver las dificultades de la problemática social con que se enfrentan en la práctica profesional. Cómo realiza la “preparación” para el mundo del trabajo, cómo anticipa al nuevo profesional sobre la heterogeneidad, la diversidad y la inserción “defectuosa” al mercado laboral.

Es una realidad que el creciente proceso de des-ciudadanización incluye a los nuevos profesionales que transitan un nuevo fenómeno social “se constituyen en los nuevos profesionales de la sociedad de la desocupación”.

Gallart (2002) expresa que el nivel de instrucción también constituye una variable que permite que los individuos entre sí, y las sociedades nacionales en el conjunto de los países, puedan ubicarse mejor o peor frente a los factores determinantes del mercado de trabajo. Sin embargo, el rol fundamental de la educación es actuar como variable interviniente; sin embargo en este contexto, la combinación entre la magnitud del desempleo y la calidad del trabajo están condicionadas por un conjunto de variables que definen límites, la educación deja de constituirse en una posibilidad y, paulatinamente, la relación entre formación profesional, inserción laboral y desarrollo profesional se transforma y las posibilidades se tornan escasas, nulas en algunos casos.

Pero, contradictoriamente a las posibilidades que tienen los profesionales de generar nuevas intervenciones en el marco de procesos de ciudadanización, “lo social” como campo de actuación se va materializando de manera conflictiva⁶⁶ y, alcanzar el nivel de las condiciones materiales y simbólicas en su reproducción no solo afectan a los “destinatarios de políticas” sino que también subsume a los profesionales responsables de las acciones sociales tendientes a promover inclusión social.

El análisis del sujeto profesional como asalariado implica preguntarse si desde la inserción laboral precaria no queda atrapado como objeto de acción es decir, al ingresar paulatinamente a una precariedad y vulnerabilidad tan extrema como los sujetos a quien dirige su acción.

Por ello, un interrogante central en esta dimensión de análisis es: los Trabajadores Sociales ¿No se constituyen en un grupo similar -en el sentido sociológico- y comparten el perfil biográfico con la población objetivo de la acción social

⁶⁶ Lo conflictivo – desde una mirada bourdeliana- alude a una situación de interacción en torno a la satisfacción de intereses, que involucra actores, posiciones y un capital que se disputa con posibilidad de encontrar algún tipo de convergencia para resolver el conflicto.

BIBLIOGRAFÍA TRABAJADA.

Políticas Sociales.

Andrenacci, Luciano. (2008). Ciudadanía y universalismo como horizontes estratégicos de la política social latinoamericana: el caso de la Argentina. En Trabajo presentado en el XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4 - 7 nov. 2008

Andrenacci, Luciano. Compilador. (2005). Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea. Prometeo Libros y Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Ansaldi, Waldo. (1998) Disculpe el señor, se nos llenó de pobres el receptor. En <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/disculpesenor.pdf>

Arendt, H. (1997) Que es la política. Traducción de Rosa Sala Carbo. Barcelona. Ediciones Paidós.

Atria, Raúl (2004) Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales. Serie políticas sociales N° 96. Santiago de Chile, CEPAL

Bauman Zygmunt. (2004) La sociedad situada. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A

_____ (2001). En busca de la política. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A

Beccaria, L. y Minujin, A. (1985) Métodos Alternativos para Medir la Evolución del tamaño de la Pobreza. Documento De Trabajo N° 6 INDEC, Buenos Aires.

Danani, Claudia (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y la economía social. En Danani Claudia. Compiladora. *Política social y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires, Editorial Altamira

Draibe, Sonia M. (1994) Neoliberalismo y Políticas Sociales: Reflexiones a partir de las Experiencias latinoamericanas. Desarrollo Económico Vol. 34 N°134. Disponible en <http://www.educ.ar>

Hintze, Susana. (2006) Políticas Sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Buenos Aires, Editorial Espacio.

Instituto Argentino de Análisis Fiscal (2009). Documento N° 31. Informe Sobre Empleo.

OIT. (2006) Documento de Trabajo N° 204- **Análisis de las políticas y programas sociales en Argentina: La acción pública para prevenir y combatir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes.** Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006. Segunda edición 2006

Trabajo Social, Formación y ejercicio Profesional.

Acevedo, Patricia. (2009). Aportes: *que diferencian la formación universitaria de la terciaria o de técnicos superiores...* Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

Alayón, Norberto. (2008) Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? Buenos Aires. Lumen Humanitas. 4° Edición Aumentada

_____ (2005) Trabajo Social Latinoamericano a 40 años de la reconceptualización. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Aquin, Nora. (1999) Identidad y formación: de conservaciones, superaciones y rupturas. En Boletín Electrónico Surá. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>

_____ (1996) La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible. Revista electrónica. Surá documento N° 000139. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>

_____ (1994) ¿Por qué desarrollar la especificidad? Revista Electrónica Sura. Documento N° 000137. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>

Cazzaniga, Susana (2007). Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial.

_____ (2007). Practicas Sociales y Universidad: hacia una intelectualidad crítica. En Trabajo Social: Prácticas Universitarias y Proyecto Profesional crítico. I Encuentro Argentino y Latinoamericano. Escuela de Trabajo Social de la UNC y Colegio de Profesionales del Servicio Social de Córdoba. Buenos Aires. Editorial Espacio

Cazzaniga, Susana y Colaboradores (2006). Las Paradojas del Pensamiento Crítico. Algunas Implicancias en la Formación de los Trabajadores Sociales. *Artículo presentado en el I Encuentro Nacional y Latinoamericano “Prácticas Universitarias y Proyecto Profesional Crítico”, realizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, junio/ de julio, 2006.*

Chiara, Magdalena y Di Virgilio María Mercedes. Organizadoras. (2009). Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros.

Crosetto, Rosana (1998) En Particularidades de una práctica profesional específica. Mimeo. Universidad Nacional de Córdoba. Escuela de Trabajo Social (UNC)

Dieringer, Alicia y Dellacroce, María. (2007). El Trabajo Social en la Provincia de Misiones. Memoria, identidad, formación y campo profesional. Desde 1958 a la actualidad. Secretaria de Investigación Postgrado de la FHyCS. UNaM. Posadas (Mnes)

Dieringer, Alicia, Dellacroce, Maria y Otros. (2002). La inserción laboral de los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social. *Situación ocupacional, experiencia laboral y requerimientos de capacitación*”. Secretaria de Investigación y Postgrado de la FHyCS, UNaM. Posadas. (Mnes)

Fleury Sonia. (2002) Políticas Sociales y Ciudadanía. *En publicación: Umbrales, no. 11*. CIDES, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://www.cides.edu.bo/cides/Umbrales11.pdf> BID e INDES

_____ (1999). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa. Centro de documentación en políticas sociales documentos / 15-. Trabajo presentado en el Seminario sobre Política Social, Exclusión y Equidad en Venezuela durante los años 90 Balance y Perspectiva, en Caracas, Mayo de 1998

Grassi, Estela; Danani, Claudia. Organizadoras. (2009). El mundo del trabajo y los caminos de la vida: "*Trabajar para vivir, vivir para trabajar*". Buenos Aires. Editorial Espacio.

Grassi, Estela (2004). Cambio Estructural y Desigualdad Social (CEyDS) - Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Revista Electrónica. Año 6 • Número 16 • Buenos Aires, Verano 2004/2005

----- (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). Buenos Aires. Editorial Espacio.

Grassi Estela y Alayón Norberto. (2005). Condiciones de Empleo y Pobreza en la Argentina Las consecuencias de la política neoliberal de los años 90. En Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, Año X N° 26. Junio 2005

Rozas Pagaza, Margarita. (2007) La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas continuidades de la reconceptualización a la construcción proyectos ético políticos. . Buenos Aires, Editorial Espacio.

Vélez Restrepo, Olga (2003) Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires, Editorial Espacio.

Otros documentos de trabajo

Documento de Presentación Presupuesto Gestión 2010 del Jefe de Gabinete

Páginas Web consultadas.

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/>

<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>

<http://www.econ.uba.ar>

http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/dds/agrupadores_xml/aes5.xml&xsl=/agrupadores_xml/agrupa_listado.xsl

http://www.sgp.gov.ar/contenidos/uci/conferencias/docs/Robert_Castel_Estado_e_inseguridad_social.pdf

ANEXO II

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN RECOPIADA (se anexa en formato digital)

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS EN LA PROVINCIA DE MISIONES ENTRE LOS AÑOS 2000-2008

Desarrollo comunitario:

- ✓ Programa de asistencia técnica y Articulaciones con la sociedad civil
- ✓ Centro de atención Transitoria
- ✓ **Plan nacional de Familias**
 - Programa Centro Integradores Comunitarios
 - Plan de Adultos Mayores-
 - Plan de Adultos Mayores cuidados domiciliarios
 - Plan de orientación directa a las organizaciones
 - Plan ayudas urgentes
 - Programa Nacional Creciendo en Familia
 - Centros Comunitarios de Promoción y Protección de derechos
 - Acciones Alternativas a la Institucionalización
 - Programa de atención a Niños y adolescentes en riesgo (PROAME)
 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
 - Programa Incluir

- ✓ Proyecto Consejo Provincial de la Discapacidad
- ✓ Proyecto Socio comunitario juveniles
- ✓ Proyecto Prevención de exposición ambiental adversa de niños y niñas que se encuentran en riesgos o situación de trabajo
- ✓ Familias sustitutas
- ✓ Guarderías y Centros Crecer Jugando
- ✓ Proyecto de Recepción y orientación para la infancia
- ✓ Pequeños Hogares
- ✓ Programa Mi Pueblo
- ✓ Programa 700 escuelas
- ✓ Programa de provisión de agua potable, ayuda social y saneamiento básico PROPASA
- ✓ Estableciendo vínculos familia –comunidad

Alimentación

- ✓ Comedores infantiles, comunitarios y de la tercera edad.
- ✓ Fondo participativo de Inversión social (FOPAR)
- ✓ PAMI Programa Pro bienestar de los mayores
- ✓ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria
- ✓ Apoyo a proyectos alimentarios comunitarios APAC
- ✓ Pro-huerta
- ✓ Refuerzo a los Servicios Alimentarios Escolares
- ✓ Subprograma de Misiones de Misiones de Autoconsumo II Etapa
- ✓ Programa de Asistencia Alimentaria Escolar

Educación

- ✓ Programa Integral para la igualdad educativa
- ✓ Programa del Mejoramiento del Sistema Educativo Subcomponente Apoyo a la equidad
- ✓ Programa de Inclusión educativa “todos a estudiar”

Salud

- ✓ Programa de infecciones respiratorias agudas bajas en la infancia
- ✓ Programa nacional de Inmunizaciones
- ✓ Programa nacional de lucha contra retrovirus humanos, SIDA y ETS
- ✓ Programa Materno Infantil
- ✓ PAMI Atención Geriátrica
- ✓ Plan nacer Misiones
- ✓ Comisión Nacional de Prevención y control del cólera
- ✓ Programa Federal de Salud
- ✓ Programa Vigía- de vigilancia de la salud y control de las enfermedades
- ✓ Programa Remediador- Programa de reforma de Atención Primaria de la Salud
- ✓ Programa Nacional de Pueblos Indígenas
- ✓ Programa SANAR
- ✓ Programa Toxicología
- ✓ Programa Tuberculosis
- ✓ Unidad de Trabajo de personas discapacitadas

Transferencias Monetarias

- ✓ Plan mas y mejor trabajo
- ✓ PAMI Programa de asistencia a situaciones de crisis socio-sanitarias
- ✓ Pensiones Nacionales no contributivas
- ✓ Plan jefas y jefes de hogar
- ✓ Plan nacional de familias –Ingreso para el Desarrollo Humano
- ✓ Prestaciones por desempleo
- ✓ Programa de empleo Comunitario

Vivienda e infraestructura social básica

- ✓ Programa de reactivación para las obras del Fondo Nacional de Vivienda I y II
- ✓ Programa nacional de mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”
- ✓ Mejoramiento habitacional e infraestructura básica
- ✓ Programa Plan techo
- ✓ Programa de asistencia en áreas con riesgo sanitario
- ✓ Programa Federal de Construcción de Viviendas
- ✓ Programa Federal de emergencia Habitacional
- ✓ Programa de mejoramiento de barrios (PROMEBA)
- ✓ Sub Programa II Expansión de la infraestructura escolar “Programa 700 escuelas “
- ✓ Programa de provisión de agua potable, ayuda social y saneamiento básico PROPASA
- ✓ Programa de vivienda prototipo
- ✓ Programa de solidaridad habitacional
- ✓ Programa de viviendas solidarias para productores rurales
- ✓ Programa de viviendas solidarias urbanas

GASTO SOCIAL

- ✓ Presupuestos Provinciales 2000-2006
- ✓ Gastos Públicos dirigidos a la Niñez en Argentina 2000-2005
- ✓ Informe sobre los Programa de empleos de ejecución provincial 2000/01/02/03/04/05
- ✓ Gasto Público en Argentina 2002



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones - TE: 0752-434344



Padrón de Egresados 2010 - Febrero

Departamento: Trabajo Social

Orden	Apellido/s	Nombre/s	Documento		Observ.
			Tipo	Número	
1	Acevedo	Sandra Noemi	DNI	23383610	
2	Acosta	Cristina Rita B.	DNI	23383270	
3	ACOSTA	MARIO RUBEN	DNI	7917510	
4	Acosta	Silvia Mercedes	DNI	23356925	
5	ACUÑA	LUISA BEATRIZ	DNI	6536148	
6	Acuña	Sandra Mabel	DNI	23545925	
7	Aguilera	Jorge Alberto	DNI	17040495	
8	Aguirre	Alba Alejandra	DNI	23376760	
9	Aguirre	Ana María	DNI	17877179	
10	Aguirre	Jaquelina Andrea	DNI	20484717	
11	AGUIRRE FIGUEROA	GRACIELA R.	DNI	14253550	
12	Alarcón	Mariana Patricia	DNI	16367685	
13	ALAYON	NORBERTO RICARDO	DNI	4517827	
14	Albornoz	María Virginia	DNI	30382096	
15	ALCARAZ	MARIA DEL CARMEN	DNI	11479217	
16	Alegre	Lorena Beatriz	DNI	26487247	
17	Almeida	Cecilia Alejandra	DNI	27208717	
18	ALMIRON	MARIA CRISTINA	DNI	13732102	
19	Altamirano	Graciela Josefina	DNI	22835915	
20	Alvarenga	Paola Adriana	DNI	31110584	
21	Amarante	Amalia Guadalupe	DNI	26871728	
22	AMARILLA	ELVIRA FELISA	DNI	4527481	
23	Amarilla	Miguel Angel Pio	DNI	20338150	
24	Amarilla	Norma Elizabeth	DNI	25617723	
25	Amarilla Benitez	Miguelina	DNI	18726523	
26	Amigo	Ema Vanessa	DNI	26292432	
27	AMUCHASTEGUI	GRACIELA R.	DNI	1733002	
28	Antunez	Juan	DNI	23512929	
29	Apestegui	Laura Patricia	DNI	20460874	
30	Aquino	Ana Verónica	DNI	28163051	
31	Aquino	Betiana Maricel	DNI	29429461	
32	Aquino	Cristobal	DNI	25271281	
33	AQUINO	SILVIA MARICEL	DNI	18551072	
34	AQUISTAPACE	MARIA L.	DNI	3707488	
35	Aramendy	Jorge Roberto	DNI	11850408	
36	Arriola	Monica Mirian	DNI	21848720	
37	Arrua	Irma Francisca	DNI	14911450	

38	Arrua	Juan Carlos	DNI	17507537
39	Arzivenko	Karim Maricel	DNI	29215431
40	AUBRICH	MIRIAM ELIZABETH	DNI	16869363
41	AVELLANEDA	JUAN FRANCISCO	DNI	7869288
42	AVILA	MARIA CATALINA	DNI	6269888
43	AZERRAD	SANTOS O.	DNI	10026966
44	Back	Alicia Liliana	DNI	28568664
45	BAEZ	ALIVIA GLORIA	DNI	11313451
46	Baez	Amelia Rosa	DNI	13005754
47	Baez	Maria Rosa	DNI	28163370
48	Baez	Marisa Gisela	DNI	20806077
49	Baez	Marta Liliana	DNI	14639255
50	Baez Pini	Gabriela Andrea	DNI	28675640
51	Baldowski	Norma Tamara	DNI	28438120
52	BALDIVIESO	MARIA DEL C.	DNI	4992656
53	Balmaceda	Carolina Itati	DNI	28534127
54	Balmaceda	Catalina Nelly	DNI	20087711
55	BAR	ANA MARIA	DNI	6511278
56	BAR	MARIA CONCEPCION	DNI	10568888
57	Barladyn	Luz Maria del Rosario	DNI	21974480
58	Barreto Velazquez	Felisa Mercedes	DNI	18780900
59	Barrionuevo	Jorge Armando	DNI	17389883
60	BARRIOS	CARMEN G.	DNI	11758163
61	Barrios	Laura Haydée	DNI	30165047
62	Barrios	Luisa Edit	DNI	17702794
63	Barrios	Maria Gabriela	DNI	21686504
64	Barrios	Monica Isabel	DNI	25657589
65	Barrios	Silvia Viviana	DNI	25207169
66	Bascuñan	Ana Del Carmen	DNI	21560161
67	Batista	Wencelado	DNI	16067467
68	Bauman	Lucía Ramona	DNI	29109706
69	Beltrami	Daniel Antonio	DNI	23096577
70	Belloni	Graciela Irina	DNI	24143468
71	BENITEZ	BLANCA BEATRIZ	DNI	10032138
72	Benitez	Elisa Liliana	DNI	16067690
73	Benitez	Lidia Isabel	DNI	17675910
74	Benitez	Lorena Elisabet	DNI	28544381
75	Benitez	Maria Laura	DNI	28353908
76	Benitez	Monica Elizabeth	DNI	25563136
77	Benitez	Natalia Evelyn	DNI	24008542
78	Benitez	Rossana Andrea	DNI	25500283
79	Benitez	Silvia Del Carmen	DNI	22977758
80	Berger	Norma Beatriz	DNI	17685178
81	Bermudez	Silvina Elisa	DNI	28477149
82	Bicci	Eunice Hilda	DNI	26626894
83	Bida	Laura Cristina	DNI	26869040
84	Blanco	Eugenia Marcelina	DNI	27840971
85	Blanco	Maria Mireya	DNI	26987215
86	BOATTINI	TERESA INES	DNI	11519846
87	Bobadilla	Gladys Noemi	DNI	18732785
88	Bobadilla	Mariela	DNI	25617774
89	BOFFELLI	ANGELA ROSA	DNI	10725891
90	Bogado	Claudia Rosana	DNI	27483516

91	BOGADO	MARIA C.	DNI	5768896
92	Bogado	María Cristina	DNI	24537422
93	Bogado	María Leticia	DNI	26610289
94	Borchiero	Carolina Romina	DNI	28364614
95	Bordaquievich	Mariana	DNI	28609433
96	Branchetti	Monica Graciela	DNI	20338925
97	Bravo	Agripina Valeria	DNI	24294752
98	BRAVO	LILIANA ESTHER	DNI	10024626
99	Britez	Accelmo	DNI	18569583
100	BRITEZ	MARIA MERCEDES	DNI	14258855
101	Britez	Matilde	DNI	16859875
102	BRIZUELA CABRAL	SILVINA	DNI	10533
103	BRONDANI	FLORISBELA T.	DNI	11464754
104	BUASSO	MARIA LUCRECIA	DNI	6191781
105	Buchhorn	Elisa Cristina	DNI	26193975
106	Burger	Ely Ema	DNI	24052610
107	BURKLE	SUMILDA LUCILA	DNI	17527945
108	Bustos	Mónica Beatriz	DNI	10725515
109	CABANAÑAS	YOLANDA GLADYS	DNI	4182184
110	Cabrera	Rosana María	DNI	28739267
111	Cabrera	Zulma Fabiana	DNI	20338704
112	Caceres	Patricia Noemi	DNI	23664924
113	Camacho	Monica Raquel	DNI	24154472
114	Campuzano	Marcelo Daniel	DNI	24143149
115	Candía	Claudia Cristina	DNI	23675252
116	CANDIA	NIDIA MARGARITA	DNI	14209331
117	Caniza	Dionisio Damian	DNI	25955607
118	Cañete	Stella María	DNI	14209536
119	Carballido	Marcelo Javier	DNI	23800687
120	Cardozo	Herminio Damian	DNI	26940565
121	Cardozo	María Inés	DNI	17980126
122	CARDOZO	ROQUELINA	DNI	4174435
123	CARDOZO	TERESA AMALIA	DNI	4636572
124	CARONI	MARIA ELENA	DNI	10725820
125	CARUSO	CARMEN MARIA	DNI	10429900
126	Caspary	Liliana Carolina	DNI	23030474
127	Castells	Iris Viviana	DNI	25985231
128	Castro	Myriam Gladys	DNI	14911112
129	CATALANO	NORMA J.	DNI	4536370
130	Caveña	Rita Noemi	DNI	23897471
131	Cesareo	María Laura	DNI	28991635
132	Cibils	Monica Graciela	DNI	23866511
133	Cibils	Silvia Beatriz	DNI	25283756
134	Colart	Mirta Ester	DNI	16986143
135	Colombo Camelino	Elida Beatriz	DNI	28534157
136	Collado	Cristina Eve	DNI	16259846
137	CORDEIRO	LIDIA MIRIAM	DNI	6510665
138	CORREA	ELBA T.	DNI	5337408
139	CRIVELLO	ALICIA MARIA	DNI	18466131
140	CUEVAS	LUCIA	DNI	3683941
141	Cuevas	Norma Beatriz	DNI	20476159
142	Cuevas	Zulma Graciela	DNI	24792467
143	Cura	Claudia Alejandra	DNI	23487377

144	Chales	Carolina	DNI	24723390
145	Chavez Rossi	Carolina Rosa	DNI	26756066
146	Chlypanka	Claudia Mabel	DNI	25496791
147	Christiansen	María Laura	DNI	29155725
148	Da Luz	Alcides Lucas	DNI	26595760
149	Da Rosa	Cristina Ester	DNI	26358162
150	DACUNDA	NORMA H.	DNI	11719884
151	Danyluk	Lidia	DNI	16418475
152	Dapper	Mariana Daniela	DNI	29378105
153	DARICO	ANGELA MARIA	DNI	4990520
154	Daru	Andrea Ayelen	DNI	21302047
155	Daruich	Olga Nelida	DNI	16407738
156	De Araujo	Silvia	DNI	28568596
157	De Oliveira Geraidi	Ana Lucia	DNI	23323255
158	DE PERINI	LAURA BEATRIZ	DNI	12333561
159	DELPIANO	ALICIA AGUSTINA	DNI	10267489
160	Dellamea	Andrea Marcela	DNI	25338176
161	DEMARIA DE DON	ISABEL V.	DNI	3938474
162	Derwiduee	María Lucía	DNI	24509648
163	Diaz	Sandra Graciela	DNI	24644812
164	Dittler	Mirta Elena	DNI	20529915
165	Do Amaral	Norma Beatriz	DNI	22441963
166	Do Nascimento	Ana Teresa	DNI	24900458
167	Domiliko	Marta Rosa	DNI	14469991
168	Dos Santos	Fabiana Carolina	DNI	29138788
169	Draganchuk	Celia Ramona	DNI	25238298
170	DRICHOS	FOTINI T.	DNI	6675354
171	Duarte	Analia Gabriela	DNI	28739646
172	Duarte	Graciela Elizabeth	DNI	24537703
173	Duarte	Laura Grisel	DNI	24573973
174	DUARTE	MARIA EVA	DNI	5646423
175	Duarte	Stella Mari	DNI	26292955
176	Dwojak	Alicia Noemi	DNI	18146381
177	Dwojak	Andrea	DNI	24143029
178	Encina	Marta Graciela	DNI	11044656
179	Erhard	Susana Margot	DNI	24573506
180	ESCALADA	ANGELA E.	DNI	5936668
181	Escalante	Corina Patricia	DNI	24214046
182	Escalante	Rosana Paola	DNI	27547546
183	Estobar	Lidia Del Carmen	DNI	18762808
184	ESCOBAR	MYRIAM	DNI	21639139
185	Espindola	María Antonia del Carmen	DNI	16829133
186	Espinola	Marta Beatriz	DNI	18672679
187	Espinosa	Fabian Juan Pablo	DNI	27994340
188	Esquivel	Javier Orlando	DNI	26679642
189	ESQUIVEL	LUIS ALBERTO	DNI	10529303
190	ESQUIVEL	MIRTA	DNI	6519585
191	Fedeli	María Fernanda	DNI	23990121
192	Fernandez	Claudia Maxima	DNI	14713222
193	Fernandez	Nanci Elizabeth	DNI	17787250
194	Fernandez	Teresita Beatriz	DNI	13665548
195	Ferrier	María Rosa	LC	8780634
196	Ferversant	María Magdalena	DNI	20476009

197	Feyeka	Mirian Inés	DNI	25522186
198	Finke	Marcela Noemi	DNI	20217160
199	Fleck	Sonia Noemi	DNI	18047366
200	FLORENTIN	NILDA ESTELA	DNI	23383467
201	Florentin	Olga Esther	DNI	26438311
202	FLORES	LILIANA BEATRIZ	DNI	18095858
203	Flores	María Laura	DNI	28975732
204	FLORES	MONICA VIVIANA	DNI	13732238
205	FLORIDIA	CARMEN MARIA	DNI	6155646
206	FOIX	MARIA CECILIA	DNI	6127117
207	FONTANA	BEATRIZ A.	DNI	1059440
208	Franco	Rossana Marli	DNI	24573542
209	Franco	Zulma Raquel	DNI	22870701
210	Frank	Viviana Andrea	DNI	25874782
211	FREAZA	MARIA DEL R.	DNI	11371588
212	Fritz	Gudelia Juana	DNI	33132075
213	Frutos	Nestor David	LE	7707131
214	Fuste Padros	Alberto	DNI	14140568
215	Gabrouski	Liliana Sonia	DNI	25451623
216	GAGLIARDI	E.	DNI	2259686
217	Galeano	Bernardina Estela	DNI	20118335
218	Galeano	Sandra Beatriz	DNI	24958118
219	Gallardo	Lucy Perla	DNI	27979289
220	Gallardo	Mariela Elizabeth	DNI	24130755
221	Gambini	Adriana Soraya	DNI	29378426
222	Garay	Diana Karina	DNI	24906735
223	GARAY	DORA ESTELA	DNI	11162179
224	GARAY	PATROCINIA	DNI	6708323
225	GARCIA	ANGELICA M.	DNI	6675358
226	García	Daniel Luis	DNI	12898701
227	GARCIA	JUAN MANUEL	DNI	5080865
228	García	Lucio Pablo	DNI	16365999
229	Garnero	María Gloria	DNI	23046259
230	Gauto	María Andrea	DNI	23723532
231	GAZAL	ELSA CRISTINA	DNI	13471647
232	GENERO	ELVIRA ELIDE	DNI	5723691
233	Gimenez	Daniela Luisa	DNI	26751388
234	Gimenez	María Julia	DNI	16986085
235	Gimenez Asula	Yolanda Itati	DNI	25019413
236	GLINKA	MELISA	DNI	25467996
237	Glosnicki	Carmen Marisa	DNI	24725377
238	Gomez	Analia Veronica	DNI	22048023
239	Gomez	Griselda Karina	DNI	25489158
240	Gomez	Jorge Benigno	DNI	17039690
241	Gomez	Monica Isabel	DNI	20177199
242	Gomez Del Rio	Fernanda Gislina	DNI	25617515
243	Gomez Lezcano	Emilce Zoraida	DNI	14713191
244	GOMEZ RODRIGUEZ	A.M.	DNI	3775475
245	Gonzalez	Angela Natalia Felisa	DNI	29357403
246	Gonzalez	Claudia Mabel	DNI	20177487
247	Gonzalez	Elba Gladys	LC	4731861
248	GONZALEZ	JORGE PABLO	DNI	16365415
249	Gonzalez	Leandro Ariel	DNI	29162580

250	Gonzalez	Maria Concepción	DNI	11850777
251	GONZALEZ	MARIA E.	DNI	5976032
252	Gonzalez	Maria Lojan	DNI	29895717
253	Gonzalez	Ramona Beatriz	DNI	18138396
254	Gonzalez	Reina Marciana	DNI	13195852
255	Gonzalez	Rosana Marisa	DNI	27997556
256	Gonzalez	Rosario Itaty	DNI	18474966
257	Gonzalez	Rossana Mabel	DNI	14946980
258	Gonzalez	Silvina Maria	DNI	13231952
259	GONZALEZ CABAÑAS	M.S.	DNI	3242514
260	GONZALVES	PABLO	DNI	18693966
261	Goya	Laura Cristina	DNI	22351846
262	Gramajo	Maria Carolina	DNI	30215269
263	GRASSI	ESTELA MARY	DNI	6502689
264	GROBLI	SARA MAURICIA	DNI	2328987
265	Grondona	Claudia Lorena	DNI	26581651
266	Groszko	Sandra Valeria	DNI	29727386
267	HAASE	IRIS NORMA	DNI	16079425
268	HAJT	SUSANA PATRICIA	DNI	14209401
269	Harasemchuk	Karina Raquel	DNI	30561525
270	HAURECH	CLARA YOLANDA	DNI	13558177
271	Heck	Ingrid Heidi	DNI	30152319
272	Hernandez	Iris Lorena	DNI	23897491
273	Hernandez	Monica Estela	DNI	23567841
274	Herrera	Pedro Ramon	DNI	14209335
275	Hilber	Alfredo Marcelo	DNI	22107678
276	HORRISBERGER	MARIA T.	DNI	3586211
277	Horrisberger Ruhmling	Silvina Gisel	DNI	24507922
278	Husulak	Maria Sara	DNI	26286208
279	IGNATOFF	PETRONA E.	DNI	5106072
280	Insfran	Bianca Rosa	DNI	14713359
281	Irala	Graciela Elizabeth	DNI	24124939
282	Irala	Norma Gladis	DNI	17980033
283	IVANISSEVICH	MARIA T.	DNI	11985315
284	Jara	Mirtha Viviana	DNI	20899153
285	Joves	Myriam Pamela	DNI	26487229
286	KARASAWA	ALICIA MABEL	DNI	16183906
287	Kiefluk	Mariela Ana	DNI	28890394
288	Knipp	Gisela Elizabeth	DNI	21156860
289	Kosinski	Maria Isabel	DNI	20848279
290	Kreischer	Sonia Elba	DNI	26987296
291	Krujovski	Patricia Andrea	DNI	26514527
292	KRULER	NORMA BEATRIZ	DNI	6668947
293	Kusy	Patricia Soledad	DNI	26425747
294	Lago	Maria Fabiana	DNI	20117730
295	LAGRAÑA	JUANA R.	DNI	10874764
296	Lang	Rosana Mabel	DNI	29658785
297	LAVAYSSE	MARIA DE LOS A.	DNI	5900035
298	Leguia	Luciana	DNI	24600984
299	Leites Da Silva	Carla Eliana	DNI	26286362
300	Leon	Alicia Dora	DNI	14826658
301	LEZCANO	BIENVENIDA	DNI	92224411
302	LIRUSSI	MARTHA HAYDEE	DNI	16461450

303	LIUZZI	SILVIO MELANIO	DNI	5658626
304	Lohrmann	Julia Andrea	DNI	22835879
305	Lopez	Angel Clemente	DNI	17671547
306	Lopez	Bienvenida Marta	DNI	12624630
307	Lopez	Carlos Alberto	DNI	25038398
308	Lopez	Karla de los Angeles	DNI	26387821
309	LOVATO	MARGARITA J.F.	DNI	3604682
310	LOVERA	NORMA	DNI	2382530
311	Lozina	Griselda Rosalia	DNI	16259981
312	Lujan	Gabriela Rossana	DNI	27993550
313	Lukowski	Laura Mabel	DNI	26292710
314	Macchiavello	Veronica Mabel	DNI	12463842
315	Maciel	Hugo Horacio	DNI	28890362
316	Maciel	Lucia Haydee	DNI	16331377
317	Maciel	Marta Roxana	DNI	21142070
318	Maciel	Rossana Raquel	DNI	24601453
319	Maldana	Itati Noemi	DNI	24081621
320	MAIDANA	LIDIA ESTHER	DNI	16205996
321	Maidana	Mirta Gladys	DNI	14639943
322	Maidana	Norma Gladys	DNI	13626455
323	Malczewski	Natalia Gabriela	DNI	32304190
324	MARCO	DEBORA	DNI	17164715
325	MARIOTTI	AIDA M.	DNI	6353741
326	Marque	Blanca Esther	DNI	17771971
327	MARTI	NORA ELVA	DNI	10449255
328	Martinelli	Noeli De Lourdes	DNI	10675054
329	Martinez	Alejandra Mariel	DNI	24792228
330	Martinez	Carmen Haydee	DNI	24027927
331	Martinez	Heriberto Arcadio	DNI	16695412
332	Martinez	Hugo Amado	DNI	14258928
333	MARTINEZ	IGNACIO RAMON	DNI	16993239
334	Martinez	Silvana Noemi	DNI	23780998
335	Martos	Lorenzo Dario	DNI	22217055
336	Matiauda	Oswaldo Javier	DNI	20338182
337	Mayol	Matildo Nicolás	DNI	29769730
338	Mazo	Mara Liliana	DNI	24076722
339	Mazo	Selva Isabel	DNI	18266111
340	Medina	Miriam Claudina	DNI	23627212
341	Medina	Rossana Itati	DNI	21300331
342	MELGAREJO	NORMA E.	DNI	11482493
343	MELLANO	CRISTINA	DNI	12899586
344	Mendez	Daniela Del Carmen	DNI	25774478
345	Mendez	Romina Estela	DNI	25707497
346	MENDICOA	GLORIA ETEL	DNI	5685372
347	Mendoza	Laura Elizabeth	DNI	28403559
348	MERENDA	ANTONIA E.	DNI	6832780
349	MERENDA	ROSA SUSANA	DNI	13875526
350	Merino	Mario Alberto	DNI	27994477
351	Meza	Hugo Sergio Antonio	DNI	24321246
352	Meza	Maria Isaura	DNI	17537383
353	MEZA	NORMA BEATRIZ	DNI	10519704
354	MEZA	OLGA BEATRIZ	DNI	17164588
355	Mierez	Liliana Raquel	DNI	11326845

356	Milesi	Ornella Isabel	DNI	29413652
357	Miñarro	Fernando Andres	DNI	32041286
358	MIÑO	LINDOLFA	DNI	3792422
359	MIÑO	NORMA BEATRIZ	DNI	16331596
360	Miranda	Patricia Fernanda	DNI	29258507
361	Mittelstad	Dorys Yakelina	DNI	28804042
362	Mondelo	Itala Elizabeth	DNI	26286264
363	MONDELO	SUSANA LIDIA	DNI	5680085
364	MONTEJANO	MARGARITA	DNI	5884492
365	Montero	Rosana Ines	DNI	23675070
366	Montiel	Maria Lidia	DNI	16365532
367	Montiel	Sandra Liliana del Carmen	DNI	20678872
368	MONZON IBAÑES	VIRGILIO	DNI	7589935
369	Morales	Jose Marcos	DNI	21849321
370	MORAN DE FERNANDEZ	L.	DNI	16255860
371	MOREL	LIDIA EUGENIA	DNI	6432211
372	Morel	Liria Rosa	DNI	17418754
373	Morel	Rossana Marlene	DNI	26141097
374	Mosqueda	Cecilia Raquel	DNI	29632973
375	Motte	Andrea Vanesa	DNI	23573656
376	Mouls	Lucia Angelica	DNI	17630531
377	Mowinski	Ivanna Karina	DNI	25315761
378	Muñoz	Norma Noemi	DNI	14258327
379	Nacke	Rosalía Veronica	DNI	25985256
380	Nemmi	Elizabeth	DNI	25645027
381	NICOLETTI	VICTOR RENE	DNI	7359832
382	NIVEYRO	MARIA CLORINDA	DNI	5911739
383	Noble	Maria Silvia	DNI	23990584
384	Noguera	Ada de Lourdes	DNI	29989455
385	Nowak	Ruben Antonio	DNI	28060058
386	Nuñez	Barbara Gisela	DNI	29405551
387	OBERENKO	BLANCA O.	DNI	10710942
388	Obregon	Silvina Amalia	DNI	24572317
389	Obregón	Elizabeth Hilaria	DNI	26806746
390	Ocampo	Andrea Alejandra	DNI	27992699
391	OJEDA	ADOLFINA R.	DNI	3683253
392	Ojeda	Maria Alberta	DNI	22141364
393	Olexen	Cristina Soledad	DNI	27220902
394	Oliveira	Adriana Mariel	DNI	30255161
395	Olivera	Nancy Noelia	DNI	29727365
396	Ordoñez	Mercedes Del Carmen	DNI	17089911
397	Ortega	Rosa Liliana	DNI	21303796
398	ORTIZ	LUCIA VICTORIA	DNI	10000276
399	Ortiz	María del Carmen	DNI	29691120
400	Ortiz	Silvia Beatriz	DNI	17787472
401	Osorio	Viviana Beatriz	DNI	27456080
402	Otazu	Claudia Mariana	DNI	27168265
403	OVIEDO	MERCEDES M.	DNI	10675143
404	Paez	Luis Florisel	DNI	14636946
405	PAEZ	TERESA MIRTHA	DNI	11245139
406	Paiva	Silvana Beatriz	DNI	26053910
407	Pajuelo	Hilda Zoraida	DNI	23077589
408	Paniagua	Laura Beatriz	DNI	21781121

409	Parra	Vannina Del Carmen	DNI	28539387
410	Parras	Gabriela Analia	DNI	32178939
411	Parras	Maria Elena	DNI	22665596
412	PASTOR	SUSANA BEATRIZ	DNI	16365051
413	PATÍÑO	MIRIAM CLAUDELINA	DNI	17312189
414	Pavon	Aurora Lourdes	DNI	17039583
415	PECHE	LIDIA NUHR	DNI	10374595
416	Pedotti	Maria Luisa	DNI	26961330
417	Pedraza	Maria Veronica	DNI	23179216
418	Pedrozo	Viviana Mabel	DNI	26974132
419	Penayo	Monica Ines	DNI	25490528
420	Pereyra	Ana Maria	DNI	17428781
421	PEREZ	ALICIA ESTHER	DNI	10884949
422	PEREZ	GUSTAVO ALBERTO	DNI	8567374
423	PERONI	MIRYAM YOLANDA	DNI	17980337
424	Pestch	Sandra Liliana	DNI	25814351
425	PETTICO	OLGA IRENE	DNI	3751551
426	Pezoa	Mercedes Isabel	DNI	16242979
427	Pezuk	Gladis Beatriz	DNI	24174686
428	Pianovi	Mariano Ramiro	DNI	21918181
429	Pichak	Liliana Beatriz	DNI	27205318
430	Pili	Gabriela Andrea	DNI	26418054
431	Pineda	Julia Elena	DNI	24601726
432	Piñeiro Machado	Alejandra Janine	DNI	25814343
433	POLITO	ANALIA ESTHER	DNI	12852088
434	Pona	Silvia Antonia	DNI	21974527
435	PORTILLO	FRANCISCA I	DNI	10725719
436	Posdeley	Gabriela Soledad	DNI	24723467
437	Potschka	Gladis Elisa	DNI	23286296
438	PRIETO	MARIA LUCIA	DNI	2328204
439	Pucheta	Roberto Ramon	DNI	17980094
440	QUINCOCES	MARIA	DNI	9976037
441	Quintana	Noemí Del Carmen	DNI	27054444
442	Quintana	Rosana Mabel	DNI	24854470
443	Quiroz	Norma Rosana	DNI	25985230
444	Raczkoski	Mariana	DNI	22832114
445	Raimundo	Rita Graciela	DNI	28403534
446	Ramires	Patricia Alejandra	DNI	27483667
447	Ramirez	Gloria Cristina	DNI	28675835
448	Ramirez	Mariana Gabriela	DNI	29138593
449	RAMIREZ	VICTOR HUGO	DNI	8494088
450	Ramirez	Viviana Beatriz	DNI	24679961
451	RAMIREZ AVALOS	IRMA MARISA	DNI	23613892
452	Ramos	Maria De Los Angeles	DNI	20500952
453	Raynal	Graciela Norma	DNI	12852507
454	REBORI	LAURA MARÍA	DNI	23989644
455	Recalde	Miryan Raquel	DNI	23934074
456	Reyes	Claudia Beatriz	DNI	28675906
457	Riedmaier	Laura Raquel	DNI	29058027
458	Ripula	Sandra Paola	DNI	29417058
459	Ritterr	Lorena Paola	DNI	30013723
460	Rivas	Maria De Las Mercedes	DNI	21303724
461	Rivas	Rosana Florentina	DNI	20815433

462	Rivero	Ariela Mercedes	DNI	24259691
463	Rivero	Maria Isabel	DNI	23625360
464	Rivero	Silvia Alejandra	DNI	23096774
465	Riveros	Elba Ester	DNI	13875928
466	Roa	Rossana Elizabeth	DNI	22835795
467	Robledo	Mariana	DNI	26619154
468	Rocha	Maria Elida	DNI	25639095
469	RODAS	MIRTHA I.	DNI	11882001
470	RODRIGUEZ	ALBA LUZ	DNI	10404939
471	Rodriguez	Laura Adriana	DNI	21933231
472	RODRIGUEZ	MARY L.	DNI	12146701
473	Rodriguez	Nestor Fabian	DNI	18465097
474	RODRIGUEZ	NORMA GLADIS	DNI	14642083
475	Rodriguez	Sergio	DNI	25976541
476	RODRIGUEZ VERGEZ	EDMUNDO	DNI	7364960
477	Rojas	Gabriela Alejandra	DNI	27429770
478	Rojas	Gladis Beatriz	DNI	14209922
479	ROJAS	GLADYS ELIZABETH	DNI	23673181
480	ROJAS	SILVIA LILIANA	DNI	22835701
481	Rolando	Mirian del Carmen	DNI	16431621
482	Rolon	Luis Alberto	DNI	24787016
483	ROMERO	ESTELA GLADYS	DNI	17412371
484	Romero	Jorge Porfirio	DNI	16993183
485	Romero	Marina Rosalia	DNI	22141079
486	Romero	Miriam Ramona	DNI	25793583
487	Romero	Monica Ramona	DNI	21092800
488	ROMERO	PRUDENCIA	DNI	4825314
489	Romero	Rosanna Beatriz	DNI	20899351
490	Romero	Silvana Estela	DNI	26292132
491	Ronchi	Micaela Liliana	DNI	30790384
492	ROTELA	MYRIAM ISABEL	DNI	17525755
493	Ruggiero	Maria Ines	DNI	20117862
494	Ruiz Diaz	Ana Carolina	DNI	25999974
495	Salz	Gladis Mabel Beatriz	DNI	13005429
496	Sakurai	Irene	DNI	24131027
497	SALGUERO	PABLA ITATI	DNI	11694429
498	Salvador	Diana Soledad	DNI	28704510
499	Salvarredy	Maria Veronica	DNI	17412258
500	Sampayo	Sonia Mabel	DNI	17518126
501	Samudio	Rubén Anibal	DNI	24465354
502	Samudio	Wilfrida	DNI	23748803
503	San Martin	Maria Fabiana	DNI	24762266
504	Sanchez	Antonio Luis	DNI	22835422
505	Sanchez	Aurora Beatriz	DNI	18308488
506	Sanchez	Gladys Beatriz	DNI	18265484
507	Sanchez	Maria Alejandra	DNI	25428482
508	Sanchez	Maria De Los Angeles	DNI	18146118
509	Sanchez Lopez	Patricia Noemi	DNI	18645682
510	SANTOS	CLARA ESTHER	DNI	5954975
511	Santos Gonzalez	Maria De Los	DNI	8842164
512	Schafer	Elisa Gladys	DNI	12618956
513	SCHAMBER	HUGO RAMON	DNI	7147522
514	Scherf	Monica Edith	DNI	23247397

515	Schlesinger	Miriam Roxana	DNI	24274714
516	Schnorr	Rosana María	DNI	29634319
517	Scholler Gunzelmann	Karin Natali	DNI	92756804
518	Scholles	Ana Beatriz	DNI	21057767
519	Schuerer	Ramona Itati	DNI	25254413
520	Segovia	Gerardo	DNI	13005378
521	Seiler	Monica Andrea	DNI	24274631
522	SEMCZUK	TERESA	DNI	4539795
523	Senterre	Sol Soledad	DNI	24919985
524	Sequeira	Patricia Elizabeth	DNI	22010451
525	Sequeira	Silvia Graciela	DNI	20476154
526	Serrano Polo	Esperanza	Pasaporte	9400345
527	Silvero	Bernardina	DNI	24574413
528	Simon	Marta Sofia	DNI	16859979
529	Sirimarco	Pablo Gabriel	DNI	16829230
530	Soares Da Silva	Ademar	DNI	25364125
531	Sodoneski	Sonia Inés	DNI	27366842
532	Solari	Carmen Graciela	DNI	11454247
533	SOSA	EMMA BEATRIZ	DNI	14946478
534	SOSA	JUSTA LIDIA	DNI	6726403
535	SOTELO	MARIA TERESA	DNI	4444502
536	Sotomayor	Mirta Beatriz	DNI	18436723
537	SOZA	IRMA GRACIELA	DNI	16489959
538	Spaciuk	Victor Ruben	DNI	22989720
539	Spasiuk	Gisela Elizabeth	DNI	22351720
540	Staciuk	María Esther	DNI	18524206
541	STEINHORT	IRMA LUISA	DNI	11145151
542	Stelmaszczuk	Silvina Graciela	DNI	24154459
543	STIMAC	ILDA CARLINA	DNI	4173855
544	STUDER	ALEJANDRA E.	DNI	16296649
545	Szychowski	Enrique	DNI	14036126
546	Tabacchi	Rocio Maria Esther	DNI	27610837
547	Tarnovski	Gladis Raquel	DNI	22631001
548	Tarnowski	Karina Natalia Itati	DNI	30258620
549	Taverna	Andrea Soledad	DNI	27071921
550	Timmer	Violeta Teresita	DNI	25637096
551	Titschkowski	Marcelo Rodolfo	DNI	22071130
552	TOLEDO	NORMA GRACIELA	DNI	11966584
553	Tonn	Laura Analia	DNI	26961207
554	TRUJILLO	ANA R.	DNI	6170730
555	TURRELLA	GLADYS M.	DNI	6252739
556	Tyhaczek	Patricia Andrea	DNI	25315480
557	Ujeika	Bronislada Carolina	DNI	10404833
558	URIZAR	BLANCA GENOVEVA	DNI	5714699
559	URRUTIA	MARIA MARTA	DNI	11403438
560	Valenzuela	Jorge Alberto	DNI	17877008
561	Valiente	Sonia Cristina	DNI	18146386
562	Vallejo	Manuel Enrique	DNI	29241628
563	VARGAS	MARTINA	DNI	5962692
564	Vargas	Mirian Marcela	DNI	20338701
565	Vasquez	María Elsa	DNI	10935798
566	Vazquez	Silvana Itati	DNI	28387061
567	Vega	Maria Hilda	DNI	12207888

568	Vega	Paula Mariana	DNI	24076891
569	VELAZQUEZ HUGO ALFREDO	VELAZQUEZ HUGO ALFREDO	DNI	16067562
570	Veliz	Mirtha Laura	LC	5766886
571	Venialgo	Patricia Raquel	DNI	25775339
572	VERA	ANA CRISTINA	DNI	5337409
573	Vera	Luisa Alicia	DNI	22090317
574	VERA	MARIA ASUNCION	DNI	4984967
575	VERA	MARIA DE LAS M.	DNI	5576183
576	Vergara	Jose Luis	DNI	29842951
577	VICENTIN	NELIDA TERESITA	DNI	6147400
578	VILLALBA	CELIA ALICIA	DNI	17064022
579	VILLALBA	CLARA I.	DNI	12118576
580	VILLALBA	IRMA	DNI	1387654
581	VILLALBA	MERCEDES B.	DNI	10000114
582	Villamil	Alejandra Marlene	DNI	25617356
583	Villanueva	Sonia Elizabeth	DNI	23417506
584	Vio	Julia Yolanda	DNI	25810705
585	Viveros	Claudia Marcela	DNI	18353064
586	Vogt	Mónica Yolanda	DNI	29873820
587	WAGNER	LIDIA ARGENTINA	DNI	14288597
588	Wdoviak	Silvia Carina	DNI	25951140
589	Welchen	Gladys Susana	DNI	26610261
590	Wiedmann	Cristina Elizabeth	DNI	28609275
591	Williams	Maria Esther	DNI	11625922
592	Yakimowski	Julietta Andrea	DNI	27757867
593	YANO	STELLA MARIS	DNI	22071060
594	Zamora	Hector Marcelo	DNI	20896269
595	ZAMUDIO	ELSA NOEMI	DNI	5715081
596	Zang	Mónica Elizabeth	DNI	27093528
597	Zapaya	Nanci Viviana	DNI	29356697
598	ZAPF	SANDRA RAQUEL	DNI	25489088
599	ZARZA	OLGA MARIA	DNI	11519707
600	ZEBALLOS	DELIA MIRTA G.	DNI	10288349
601	Zembruski	Patricia Mabel	DNI	25116756
602	Zimicz	Flavia Lorena	DNI	25269729
603	Zorat	Silvia Estela	DNI	14713232
604	Zorrilla	Annalia Julieta	DNI	24723167
605	Zorrilla	Maria Alejandra	DNI	20628811
606	Zurkan	Mariana	DNI	24174732

ANEXO IV

De acuerdo a las dimensiones de análisis presentadas en el diseño del proyecto que son las siguientes:

a. Características generales de las políticas públicas en el contexto de inclusión y como campo de actuación profesional del Trabajo Social.

b. Situación del mercado laboral

Empleo-Desempleo. Calidad del trabajo

- las condiciones macroeconómicas (magnitud y modelo del crecimiento económico),
- las regulaciones del trabajo (derecho laboral y política de ingresos), y
- las características demográficas de la población (principalmente edad y sexo)
- formación

c. Inserción laboral y Trayectorias laborales de los egresados.

- Por sexo determinar la modalidad de inserción y construir la trayectoria laboral del egresado.
- Condiciones laborales.
- Movilidad.
- Campo de actuación.

d. Características de la relación formación – actuación profesional

- Analizar la formación profesional en el marco de las dimensiones teóricas, metodológicas, operativas, ético y político.
- Identificar y describir las características de la actuación profesional en el marco del proyecto ético-político del Trabajo Social.
- Condiciones institucionales u organizacionales que favorecen y/o dificultan las acciones sociales en el marco de procesos de ciudadanización.

e. Procesos subjetivos, marcos culturales, profesionales e institucionales de la acción

- Reconocer los procesos de la subjetividad de los actores.
- Identificar las estrategias de los actores en escenarios cotidianos, las confrontaciones, negociación, alianzas, las prácticas desencadenadas frente a otros.
- Construir el modelo de la acción social: implícito- explícito.
- Determinar la valoración que los empleadores realizan de los profesionales del T.S. en los ámbitos institucionales estatales u organizacionales.
- Determinar “las miradas, percepciones, representaciones” de los sujetos objetos de las acciones desarrolladas por los T.S.

Y En correspondencia con la información obtenida de los programas ejecutados a nivel provincial se seleccionaran de cada una de estas áreas un egresado que haya desarrollado o desarrolla sus actividades laborales, por lo tanto las áreas son las siguientes:

- Desarrollo comunitario
- Alimentación
- Educación
- Salud
- Transferencias Monetarias
- Vivienda e infraestructura social básica

Toda esta información (más la que nos proporciona el padrón de egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad nacional de Misiones)¹ y el COPROSSMI (Colegio de de Profesionales del Servicio Social de Misiones) nos permite identificar a los profesionales y a la vez a los sujetos que tuvieron participación en las acciones desarrolladas por TS a fin de ser entrevistados, a través de los mismos profesionales quienes nos aportaran los datos para que se puedan localizarlo, dirección y teléfono, a fin de pautar las entrevistas.

DISEÑO DE GUIAS DE ENTREVISTAS

Guía de Entrevista a Profesionales

a) Con referencia a la formación

Fecha de egreso de la carrera

Formación en políticas sociales, asignaturas, curso de actualización o de postgrado

Cual es el concepto de política social y de ciudadanía que conoce, ¿se relaciona a su propia actuación?, ¿de que manera los reconoce en su actuación profesional?

b) Con referencia a la actividad institucional y profesional

Fecha ingreso a la institución y de egreso

En que programas trabajó cuales fueron los objetivos, características del/los mismo/s principales actividades

Que receptores de los planes, cantidad, características, cuales son sus estrategias para establecer las relaciones y cuales son las de los receptores

¿Evalúan los resultados obtenidos y de que manera?

c) Con referencia a la relación con los receptores

Que receptores de los planes, cantidad, características, cuales son sus estrategias para establecer las relaciones y cuales son las de los receptores.

Realiza seguimientos de las actividades una vez terminados los programas ¿ ¿Cómo? Que resultados encuentra?

Guía de Entrevista a los receptores

Los interrogantes giraran básicamente en trono a estos ejes, que serán distintos de acuerdo al programa o proyecto en el que haya participado.

¹ Única institución de formación profesional en la provincia de Misiones

- Características generales del entrevistado, edad sexo nacionalidad, dentro que programa se encuentra
- En relación a los motivos que le llevan a ser receptor de determinada PS, sus problemas y como llego a este
- Como observa o evalúa la recepción de las políticas sociales en su vida cotidiana
- La relación con el profesional en TS, que cambio visualizan en su vida, que aprendizaje tuvo,